



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

TRANSPARENCIA EN LA DIVULGACIÓN SOBRE PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES: EL CASO DEL SECTOR BANCARIO EN EL MUNDO

Clave: 201814715

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es el de evaluar el compromiso medioambientalmente sostenible de una muestra compuesta por entidades bancarias tanto nacionales como internacionales. Para ello, se ha contextualizado, en primer lugar, la urgencia de actuación de cara a paliar los efectos climáticos, y la necesidad de contribución de las organizaciones tanto públicas como privadas. En este sentido, se han comentado las palancas y motivaciones de las entidades para reportar acerca de su rendimiento medioambiental actual, valorando a su vez el calibre de los objetivos marcados en el corto plazo. Paralelamente, se ha valorado la exigencia a los grupos de interés cuya actividad se considera de mayor relevancia para el banco, con el fin de obtener un perfil medioambiental más completo. Por último, se ha sopesado la importancia de la promoción del equilibrio de género en los equipos de mayor influencia en la toma de decisiones, como garantía de ejecución de una agenda sostenible exitosa.

Palabras clave: entidades bancarias, sostenibilidad, rendimiento medioambiental, diversidad de género, corto plazo.

ABSTRACT

The purpose of this research paper is to evaluate the level of environmental commitment of a theoretical sample comprised by both national and international financial institutions. For that purpose, the emergency call for climate action has been contextualized in the first place, and the need for contribution from both public and private organizations. Thereafter, the drivers for disclosure on environmental performance have been presented, as well as the magnitude and ambition of the objectives set in the short term. Simultaneously, the requirements concerning the most relevant stakeholders, whose activities have been considered highly relevant to the bank's overall performance, have been disclosed with the purpose of elaborating a broader environmental scheme. Finally, the gender equilibrium driver has been weighed in the overall execution of the sustainable agenda, confirming the importance of equality promotion and enforcement of measures in this matter.

Key Words: financial institutions, sustainability, environmental performance, gender equality, short term.

Índice de Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1	Objetivos.....	6
1.2	Metodología.....	7
2	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
3	REVISIÓN DE LITERATURA.....	9
3.1	Concepto de “Desarrollo Sostenible”.....	11
3.2	Perspectiva histórica del desarrollo medioambientalmente sostenible.....	12
3.3	Marcos y Organismos Reguladores.....	16
3.4	Papel de las Entidades Financieras en la Transición Sostenible.....	20
3.5	Mujeres en Alta Dirección y relación con la publicación de información sostenible.....	22
3.6	Motivaciones para la publicación voluntaria sobre la cuestión medioambiental.....	25
3.7	Variables guía del Estudio de Campo.....	26
4	ESTUDIO DE CAMPO.....	27
4.1	Muestra.....	27
4.2	Método.....	28
4.3	Resultados del Análisis.....	28
4.3.1	Motivaciones o palancas para la publicación de información sobre rendimiento medioambiental.....	28
4.3.2	Incorporación de los ODS y adhesión a organismos de regulación internacionales (GRI y/o TCFD).....	34
4.3.3	Evolución de las emisiones de CO ₂ reportadas.....	38
4.3.4	Prácticas llevadas a cabo entre el banco y los principales grupos de interés.....	41
4.3.5	Relación entre mujeres en puestos de alta dirección y las políticas de sostenibilidad medioambiental.....	45
5	Conclusiones.....	48
6	Bibliografía.....	52
7	Anexos.....	58
7.1	Pérdidas mundiales en eventos asegurados (panel izquierdo), y número de eventos naturales factibles, a nivel mundial (panel derecho). Datos desde 2015 hasta 2015.....	58
7.2	Evolución de las temperaturas globales, desde niveles preindustriales. Estimación de escenarios de subidas de temperatura extrema en los próximos 90 años (año 2100).....	58

7.3	Representación del valor de las emisiones de bonos verdes emitidos por instituciones financieras (barra), y crecimiento de entidades financieras que emiten por primera vez (línea). 59
7.4	Ránking de países cuyas entidades bancarias son más activas en emisión de bonos verdes. 59
7.5	Número de factores medioambientales entre los 5 riesgos considerados más relevantes a nivel global. La línea azul oscuro hace referencia a los factores según el potencial impacto, mientras que la azul claro se refiere a los factores según la probabilidad de suceso. 60
7.6	Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas 201560

Índice de Figuras

- **Figura 1:** *Emisiones GEI de origen antropogénico 1970-2010* 12
- **Figura 2:** *Representación de hombres y mujeres en Consejos de Administración de la Unión Europea* 22
- **Figura 3:** *Evolución de las emisiones de GEI a nivel mundial* 27
- **Tabla 1:** *Valoración de importancia de la Financiación Verde* 33
- **Figura 4:** *Evolución de emisiones de Alcance 1 y 2 por cada entidad durante los años 2016, 2017 y 2018. Unidades: Toneladas de CO₂ equivalentes* 37

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivos

El presente trabajo tiene como objetivo analizar cualitativamente una muestra teórica compuesta por cuatro entidades bancarias evaluando la implementación de políticas de sostenibilidad medioambientales de cara a paliar los efectos del cambio climático. Con el fin de obtener resultados más representativos, se ha conformado la muestra a partir de entidades nacionales e internacionales, poniendo en evidencia el nivel de implicación de las mismas según su zona geográfica.

Las entidades bancarias juegan un papel relevante en el crecimiento de la economía global (Spainsif, 2019), pero también se encuentran en una posición determinante en la transición hacia un modelo económico bajo en carbono (S&P Global, 2019). Por ello, el análisis que sigue a continuación tiene como objetivo informar al lector acerca de su rendimiento actual, evaluando diferentes métricas y estructurando los objetivos determinados en el corto y medio plazo. Con el fin de asimilar la estrategia general de las instituciones, se ampliará en la responsabilidad climática con los principales grupos de interés, entre los que se destaca proveedores y clientes.

Por último, se valorará el efecto de la variable de género en la ejecución de la estrategia sostenible. ¿Juegan las mujeres un papel relevante en el compromiso medioambiental? De la misma manera, se pondrá en tela de juicio la insuficiencia de representación femenina en órganos de alta dirección ejecutiva, aportando tanto datos cuantitativos como evidencias académicas. Se compararán los resultados corporativos entre aquellas entidades con mayor equilibrio de representación entre mujeres y hombres y su rendimiento y ambición de compromiso climático.

1.2 Metodología

Para desarrollar este trabajo de investigación, se ha procedido a revisar la literatura académica disponible, contextualizando, en primer lugar, el concepto y la trascendencia del desarrollo sostenible. Para ello, se ha accedido a artículos e informes académicos que tratan la cuestión y páginas web de organismos oficiales como Naciones Unidas o el Banco Central Europeo, así como páginas de agencias y organizaciones específicas que tratan el asunto climático como la UNDP, el CDP o la TCFD.

Puesto que la sostenibilidad abarca multitud de dimensiones estratégicas, de gran relevancia y profundidad cada una, como la económica, social o medioambiental, el análisis se centrará exclusivamente en la evaluación de los resultados que conciernen la tercera rama anunciada, el medioambiente.

Para llevar a cabo la comparación en cuanto al rendimiento medioambiental de las entidades que componen la muestra, se tendrán en cuenta distintas variables, tales como las motivaciones de la organización para reportar su evolución medioambiental, su adhesión a los marcos internacionales y desempeño según las directrices de los mismos, la adopción de normas ambientales con respecto a los grupos de interés o la evolución de la huella ambiental que registran en los últimos años. Esta información se ha obtenido, en todos los casos, a partir de los informes públicos de sostenibilidad emitidos por las entidades en el año 2018. Se ha empleado el método deductivo para obtener los resultados y conclusiones adjuntados, siendo el propósito último de este trabajo el de realizar una comparación a partir de las declaraciones e información objetiva plasmada por los bancos seleccionados.

2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Hoy en día las organizaciones han de competir y desarrollarse con ventajas competitivas de largo recorrido que aseguren su permanencia en el largo plazo. Con ese propósito, buscan factores con los que diferir de sus competidores, atendiendo a los requerimientos de inversores y consumidores (López et al., 2007). Los modelos económicos emergentes, siendo más modernos, resilientes y completos, deben incorporar una estrategia climática definida, sin excepción. Dada la creciente sensibilización de los inversores en cuestiones medioambientales y de responsabilidad social, la implantación de medidas rigurosas en este aspecto se verá positivamente compensada en el mercado de capitales (Aras et al., 2018).

Los bancos tienen un papel fundamental en la economía, además de una posición privilegiada para liderar esta transición como entidades intermediadoras proveedoras de crédito (Aras et al. 2018). Su exposición a unos sectores u otros implica un riesgo intrínseco más o menos importante, y la incertidumbre financiera que deriva de los acontecimientos climáticos marcará la composición de sus carteras crediticias a largo plazo (FTSE Russell, 2019). Por ello, el rendimiento climático de sus clientes, junto con su capacidad de adaptación son fundamentales a la hora de mitigar y gestionar los riesgos de impago o de solvencia a los que se enfrenta la entidad en el futuro próximo (BBVA, 2018).

Por otro lado, se considera relevante estudiar el impacto de la variable de género en la ejecución de la agenda medioambiental de las entidades analizadas. Si bien es cierto que existe una tendencia generalizada por implementar políticas más equitativas en cuestiones de género, la representación femenina en equipos de alta dirección a día de hoy sigue siendo insuficiente. Estudios recientes confirman que la variedad de perspectivas aportadas en los comités de alta dirección aporta riqueza y efectividad a este órgano. Las compañías que aspiran a la excelencia deben ser capaces de atraer y retener talento, contando con los mejores directivos, sin distinción de sexo.

3 REVISIÓN DE LITERATURA

Las vertientes de responsabilidad social corporativa (RSC) de las organizaciones de hoy ocupan, cada vez más, un lugar crítico en sus hojas de ruta estratégicas a corto, medio, y largo plazo (Server & Villalonga, 2005).

Existen métricas para evaluar los resultados corporativos en este aspecto y compararlos con los de sus homólogos sectoriales en el plano internacional. Grandes inversores demandan información cada vez más profunda en materia de RSC, y presionan para comprometer objetivos más exigentes respecto a la transición climática. Las métricas que evalúan el desempeño en este plano cobran especial relevancia, ya que, en algunos casos, se equiparan al rendimiento en términos financieros a la hora de adjudicar financiación en forma de préstamos, bonos, o compra de acciones de la sociedad en cuestión. Es por esto que las grandes corporaciones deben prestar especial atención no sólo a su salud financiera, sino también a desarrollar exigentes políticas de compromiso social y medioambiental (Aras et al., 2018). Deben enfocarse no sólo en el crecimiento económico de la misma, sino en la generación y persecución de un bienestar generalizado, comenzando por los empleados que comprenden la organización, para impactar eventualmente a la mayoría de los individuos que componen la sociedad.

La “*nueva empresa* se concibe como una empresa responsable, comprometida local y globalmente, que rinde cuentas con transparencia, que incorpora en su gestión mecanismos de control, buen gobierno y participación, que interactúa en un diálogo voluntario con el entorno concreto en el que se ubica, pero también con la sociedad en general, con la que, inexcusablemente, posee un futuro compartido” (Moreno & Bonet, 2013). Esta aportación a la sociedad puede materializarse de varias maneras; inversión en proyectos sociales, tales como apoyo económico a fundaciones, trabajo social de sus empleados, o donaciones (Moreno & Bonet, 2013), prácticas cada vez más frecuentes en el entorno empresarial.

Sin embargo, una estrategia sólida de RSC también contempla el desarrollo de un marco ético de actuación que defina el conjunto de valores por los que se rige la organización, y en el que se enmarcan las políticas de gobierno corporativo a través de las cuales se

canalizan las decisiones a todos los niveles de la misma. Estas prácticas afectan a la totalidad del negocio, a su estructura, su procedimiento para la toma de decisiones, la composición de los consejos de administración y de los comités de dirección o a la evaluación de sus integrantes. “Un gobierno corporativo pobre introduce factores de riesgo. Un buen gobierno corporativo reduce el riesgo” (Konja & Flores, 2008).

Siendo el concepto de la sostenibilidad muy amplio, abarcando las dimensiones económico, social y medioambiental de la ruta estratégica en materia de RSC (Aras et al., 2018), la piedra angular del análisis que se llevará a cabo a continuación es la responsabilidad medioambiental. El propósito es el de estudiar la responsabilidad de cara al reto global del cambio climático de una muestra compuesta por cuatro entidades bancarias. Para ello, es fundamental comprender cuáles son las motivaciones o palancas principales que impulsan a estas organizaciones a publicar su impacto medioambiental deliberadamente, que a su vez determina el calibre de los objetivos que marcarán como contribución individual para fomentar la transición hacia una economía más sostenible.

La publicación de sucesivos informes en sostenibilidad medioambiental, descubriendo el evolutivo del rendimiento, era un comportamiento puntero hace unas décadas que escasas compañías mantenían. El compromiso con la agenda internacional no era algo común, sino más bien todo lo contrario, un elemento diferenciador, innovador, y exclusivo. No obstante, a día de hoy, es indudablemente un elemento de supervivencia. Como hemos comentado, tanto inversores como accionistas demandan mayor ambición en las políticas climáticas, y, por tanto, no se entiende que las empresas, con independencia de su sector, no desvelen sus estrategias de cara a los próximos años. Las generaciones venideras están plenamente concienciadas con el problema climático, y es quizás más evidente que nunca que las empresas deben contribuir proactivamente para no acelerar el calentamiento global, puesto que, de no ponerse en marcha medidas urgentes, la vida humana dentro de un par de siglos estará seriamente amenazada (Brundtland, 1987).

A pesar de que ciertos investigadores afirmen que es incompatible para ciertas organizaciones el éxito simultáneo en sus dos cometidos principales; el rendimiento financiero y la calidad de la agenda RSC (*no financiero*) (Aras & Crowther, 2008), se ha probado que aquellas entidades que apuestan por un exigente compromiso en el segundo

cometido, en el que encaja la estrategia medioambiental, se benefician de un mayor de mercado en el largo plazo (Aras et al., 2018).

Este estudio se vuelca sobre entidades bancarias puesto que considera relevante estudiar el comportamiento de estas instituciones dada la exigente regulación que versa sobre ellas, especialmente después de la crisis financiera más reciente.

Pero, ¿qué es el desarrollo sostenible?, ¿de dónde viene esta preocupación?

3.1 Concepto de “Desarrollo Sostenible”

La primera vez que conocimos el término “desarrollo sostenible” fue en 1987, en el informe Brundtland publicado por la ex-primera ministra noruega Gro Brundtland, entonces presidente de la recién creada – en 1983 – Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, organismo dependiente de la ONU. El concepto se define como la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias (Estévez, 2017).

El *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI) define el desarrollo sostenible como un planteamiento a largo plazo de creación de valor para accionistas, cubriendo las oportunidades y gestionando los riesgos del presente, que surjan desde el plano económico, social o medioambiental (Aras et al., 2018).

En la misma línea, en 1997, Elkington propuso tres dimensiones que comprendían el término de *sostenibilidad*; económico, social y medioambiental (Elkington, 1997, pg.3). Sin embargo, Crowther en 2008 consideró oportuna la inclusión del plano financiero en la ecuación, además de una sólida estructura administrativa que garantice un liderazgo determinado. Por ende, la estrategia sostenible organizacional es aquella que contempla el desarrollo del plano económico, medioambiental, social, financiero y de gobierno corporativo (Aras et al., 2018). No obstante, cabe recordar que el análisis que se llevará a cabo a continuación cubre la dimensión medioambiental en exclusiva.

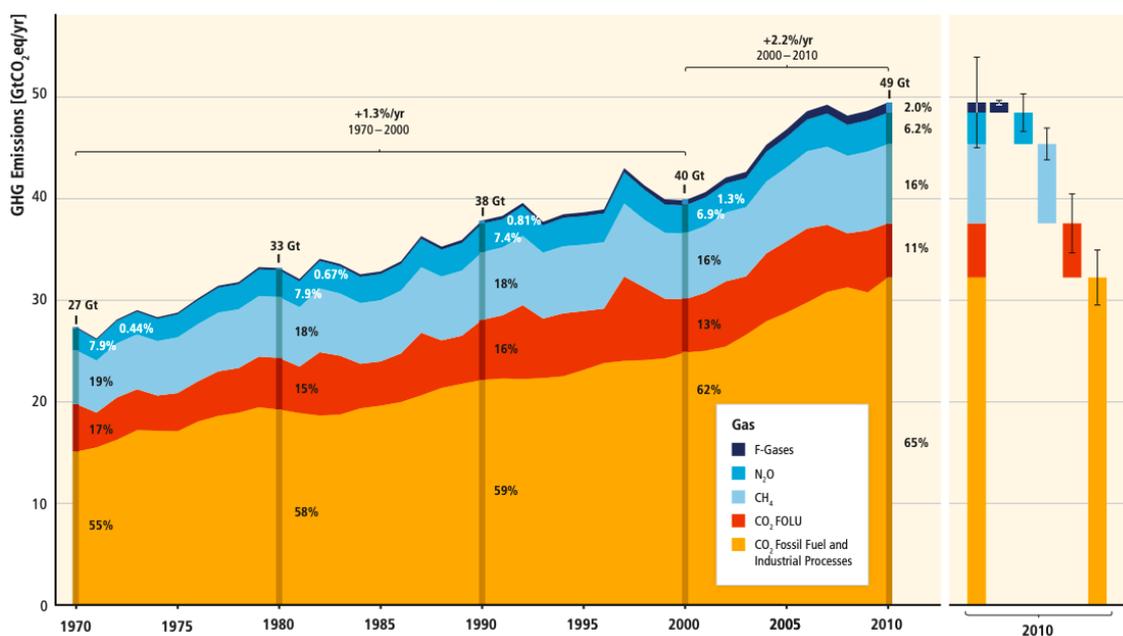
3.2 Perspectiva histórica del desarrollo medioambientalmente sostenible

A finales del siglo XX, los líderes mundiales comenzaron a replantearse el sistema de producción y explotación vigente, y el consiguiente impacto de la actividad humana sobre el medio ambiente, reconociendo que el modelo no era viable para las generaciones venideras (Brundtland, 1987).

Estudios recientes confirman que la velocidad a la que se ha acelerado este cambio durante los últimos 30 – 40 años es inigualable a la de los últimos dos mil (Mejia et al. 2018). La *fuerza radiactiva* explica dicha circunstancia. La concentración de gases de efecto invernadero (GEI) está superando los límites de procesamiento de la atmósfera (FTSE Russell, 2019), y las consecuencias climatológicas son cada vez más drásticas (*Ver Anexo 1*). Es por ello que se considera al volumen de emisiones de CO₂ como una de las métricas fundamentales a la hora de evaluar la huella ambiental de las organizaciones.

Como se puede observar en la Figura 1, la mayor parte de los GEI de origen antropogénico son precisamente las emisiones de CO₂, un 62% del total, generadas a partir de la actividad industrial y del tratamiento de combustibles fósiles. Se aprecia además que las emisiones de CO₂ que proceden de la deforestación y actividades agrícolas suponen la segunda mayor fuente de emisiones por volumen, un 13%. El 25% restante procede del metano (CH₄), óxido de nitrógeno (N₂O) y gases fluorados (F- Gases) respectivamente. De la misma manera, cabe destacar que la concentración de los mismos durante la última década analizada (2000- 2010) ha duplicado la tasa de crecimiento, indicando que el volumen de contaminación atmosférica es significativamente más extremo (IPCC, 2014).

Figura 1: Emisiones GEI de origen antropogénico 1970-2010



Fuente: IPCC, 2014.

En la cumbre de Río de Janeiro de 1992, primera conferencia para tratar el asunto del clima, se prepararon las bases del nuevo esquema de desarrollo social para asegurar una mayor protección del medioambiente. Representantes políticos, diplomáticos y científicos, entre otros, de 179 países presenciaron la primera llamada de urgencia climática a los gobiernos (Naciones Unidas, 2002).

Asimismo, en la Cumbre de Río los países asistentes ratificaron la “Agenda 21”; un programa de acción universal, nacional y eventualmente local, que había de ser adoptado por las organizaciones adheridas al Sistema de Naciones Unidas; gobiernos u otros partidos implicados que registrasen actividad humana en el medio ambiente. Este acuerdo fue la semilla de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) formulados por la ONU en el año 2000; 8 propósitos de compromiso para erradicar la pobreza extrema mundial, con margen de acción hasta 2015. Lograr la enseñanza primaria, reducir la mortalidad infantil, o la lucha contra el SIDA o el paludismo eran sus principales ejes de acción (Naciones Unidas, s. f.). Sin embargo, otro de los pilares de los ODM velaba por la sostenibilidad medioambiental, incorporando iniciativas para reducir la pérdida de recursos naturales y de la biodiversidad.

En 2015, se estimó que se había facilitado el acceso a agua potable por cañería a 1.900 millones de personas desde 1990, considerando de esta manera, que el 58% de la población mundial goza de condiciones humanas aceptables. No obstante, a pesar de la mejora en la calidad de vida de los más pobres, el informe destaca la urgencia del problema climático: el aumento desproporcionado en las emisiones de CO₂ (+50% desde niveles de 1990 a 2010); la pérdida de, al menos, 5.2 millones de hectáreas de bosques por la deforestación masiva; la sobreexplotación de las poblaciones marinas, con el consiguiente riesgo de extinción de varias especies; o la escasez de agua (UNDP, 2015).

Con posterioridad a Cumbre de Río de 1992, ese mismo año el MIT (Massachusetts Institute of Technology) publicó “Changing Course: A global business perspective on development and the environment” por Stephan Schmidheiny. A través de su obra, el autor procura que las grandes organizaciones perciban su papel fundamental como agentes propiciadores de este cambio, inabarcable desde la ignorancia. Según Schmidheiny, “el mundo se está moviendo hacia la desregulación, las iniciativas privadas, y los mercados globales. Esto requiere que las organizaciones asuman más responsabilidad social, económica y medioambiental a la hora de definir sus propósitos corporativos”. Además, el autor subraya que, para desarrollar una ventaja competitiva perdurable en el tiempo, se deben reivindicar estrategias de negocio trascendentales e innovadoras, junto con un sentido de liderazgo jerárquico crucial para asumir este desafío de forma categórica (Schmidheiny, 1992).

Más adelante, en 1997, se aprobó el Protocolo de Kioto, aunque no entró en vigor hasta 2005. Su objetivo principal era el de comprometer a las economías más avanzadas a limitar y controlar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), de acuerdo con sus metas individuales. Los objetivos eran de carácter vinculante para los 36 países que por aquel entonces se consideraban más industrializados, entre ellos, los que componen la Unión Europea. Este grupo debería reducir, conjuntamente, sus emisiones en un 5% (respecto a los registros de 1990) durante el periodo inicialmente aprobado para 2008-2012. El Acuerdo contemplaba la “comercialización” de emisiones, es decir, se permitía a los países más contaminantes emplear mecanismos de mercado para que cumplieren con sus objetivos. Tales mecanismos eran: el Comercio Internacional de Emisiones, el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), o el procedimiento de aplicación conjunta. En la Ronda de Doha, en 2012, se solicitó una prórroga para aprobar un segundo periodo de

compromiso, que aumentaba el objetivo de reducción de emisiones a un 18%, pero que finalmente no pudo formalizarse por un desacuerdo entre las partes (UNFCCC, s. f.)

En 2015, fecha límite marcada por la ONU para el cumplimiento de los ODM, se desarrolló una nueva agenda mundial de cooperación social, económica y medioambiental, la Agenda 2030, con los 17 denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este programa, con vistas a 2030, invita tanto a instituciones gubernamentales como organizaciones privadas a abordarla. Los objetivos se centran en tres ejes fundamentales: la reducción de la pobreza, la desigualdad y la lucha contra el cambio climático (UNFCCC, s. f.).

Sin embargo, en el plano del desarrollo medioambientalmente sostenible, surgen nuevos acuerdos durante este periodo de tiempo, con el objetivo de regular la actividad de las organizaciones, marcando objetivos medio ambientales más exigentes, principalmente comprometidos con la reducción paulatina de emisiones GEI, la publicación de informes de seguimiento, y la elaboración de un plan de contribución para frenar la expansión del cambio climático.

En esta línea, en 2015, 180 estados firmaron el Acuerdo de París, el primer pacto mundial para la reducción de estos gases (GEI), contribuyentes al aumento progresivo pero constante de la temperatura global. Las evidencias científicas sostenían en consenso que, de no tomarse medidas urgentes para combatir el desafío del clima, la temperatura global podría aumentar en hasta 4 grados centígrados con respecto a niveles pre-industriales, hacia finales de siglo (Mejia et al., 2018). Consecuentemente, el nivel del mar aumentaría gracias al deshielo de los polos, pero también serían más frecuentes los fenómenos extremos como las tormentas, inundaciones o sequías (FTSE Russell, 2019). Por ende, la finalidad de este Acuerdo era limitar el calentamiento a 2 grados Celsius, pero establecer la meta en +1,5 grados máximo en 2100 (*Ver Anexo 2*).

El objetivo central del Acuerdo de París era fijar un compromiso individual por país en el que, de manera no vinculante, se deberían establecer sus propias metas de reducción de emisiones, construyendo una hoja de ruta de actuación a medio plazo con supervisión periódica. “Para alcanzar estos ambiciosos objetivos, era preciso establecer un nuevo marco tecnológico, con el fin de apoyar las iniciativas de países desarrollados y aquellos

más vulnerables, en consonancia con sus propios objetivos nacionales, y movilizar y proporcionar los recursos financieros necesarios. El Acuerdo también prevé un marco mejorado de transparencia para la acción y el apoyo.” (Naciones Unidas, s. f.).

Era crítica la reacción de los países con mayor actividad industrial, con mayor dependencia de combustibles fósiles, y, por tanto, mayor contaminación; China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón, respectivamente.

Adicionalmente, en 2015, el entonces Gobernador del Banco de Inglaterra (BoE en inglés), además de presidente del Consejo de Estabilidad Financiera (FCB, por sus siglas en inglés) Mark Carney, celebró una conferencia inédita, exponiendo detalladamente el impacto del cambio climático en instituciones financieras, subrayando la repercusión devastadora en la economía de no ser abarcado de inmediato. “El cambio climático *es* la tragedia en el horizonte” (Carney, 2015). Expresaba que, la pasividad de hoy, supondrá mayor coste de reacción mañana, en relación al “*Carbon–Budget*” propuesto por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), organismo dependiente de la ONU. Esta iniciativa pretende cuantificar los niveles de CO₂ de origen antropogénico, es decir, desencadenados por la actividad humana (Le Quéré et al., 2012, pg.1110), con el fin de poder proyectar el crecimiento de la concentración de los mismos a medio plazo, aportando evidencias científicas para la toma de decisiones pertinentes.

3.3 Marcos y Organismos Reguladores

A nivel internacional, distinguimos los siguientes marcos regulatorios:

- a. *Global Reporting Initiative (GRI)* - Configurado en 1997 por la ONU, constituye el primer marco regulatorio de referencia con directrices para una divulgación acertada en materia de sostenibilidad. Este organismo define “*informe sostenible*” como la publicación de información que precisa el impacto de la organización (sea éste positivo o negativo) en el medioambiente, en la sociedad y la economía (Islam & Chowdhury, 2016). Cuando se instituyó, se pretendía proveer a las organizaciones de un marco de referencia sobre el que generar información relevante, coherente y estandarizada. De esta forma, el análisis y posterior

evaluación de informes estructurados favorecerá que la toma de decisiones relativas a riesgos y oportunidades tanto internamente, como de aquellos grupos de interés implicados, sea fundamentada (GRI, 2013).

- b. El *Task-Force on Climate- Related Financial Disclosures (TCFD)* – Creado en 2015 por el organismo regulador de entidades financieras (FSB), siendo el primer marco legislativo específico para estas instituciones. Este marco incentiva la publicación en materia de riesgos financieros climatológicos a los que se encuentra expuesta la institución en concreto. De esta manera, se facilitará la notificación a los grupos de interés “*stakeholders*”, relevantes, proporcionando información fiable basada en un marco de evaluación común. De este modo, la estandarización en la publicación de informes en materia de sostenibilidad a lo largo del sector bancario favorecerá mayor solidez en el sistema financiero, a la vez que se facilita un mayor entendimiento general sobre la cuestión climática (TCFD, 2015). “La reacción de cualquier mercado eficiente ante riesgos climáticos, así como de la tecnología o las políticas llevadas a cabo para abordar el tema, deben estar fundamentadas en la transparencia de la información” (Carney, 2015).

El TCFD distingue tres tipos de riesgos climáticos que afectan sustancialmente a la estabilidad financiera:

- En primer lugar, los riesgos *físicos*. Derivan de fenómenos climatológicos como pueden ser tormentas, inundaciones o sequías (Monnin, 2018). Dañan la propiedad, y, por consiguiente, infravaloran numerosos activos financieros.
- En segundo lugar, el riesgo de pasivo o de *deuda*. Surgirían si se diese la circunstancia de que aquellos afectados por fenómenos climatológicos devastadores, buscasen compensación por parte de aquellos que se consideran como responsables de su causa. De momento se considera un riesgo a largo plazo, que se convertirá en realidad cuando los efectos del problema climático se agudicen. Las entidades aseguradoras, así como las energéticas, sufrirán importantes pérdidas llegados a tal punto (Monnin, 2018) *Ver Anexo I*.

- Por último, los riesgos de *transición*, implícitos en el cambio progresivo hacia una economía con menor dependencia de los combustibles fósiles. “Los cambios en las políticas, tecnología, y riesgos físicos podrían dar lugar a una revalorización de una gran variedad de activos a medida que tanto costes como oportunidades se hacen más evidentes”. Este proceso es incierto a la vez que decisivo para la estabilidad financiera a largo plazo (Carney, 2015). Asimismo, los riesgos de transición pueden impactar en la cadena de valor vigente, alterando la predicción de demanda la vez que se encarecen los costes de producción (Monnin, 2018). A día de hoy, la creciente sensibilización ante los riesgos de transición ha favorecido que los factores medioambientales se consideren una prioridad absoluta en la concepción de las agendas estratégicas en el futuro próximo. *Ver Anexo 5*

c. *Carbon Disclosure Project (CDP)* - Se trata de una organización sin ánimo de lucro que, desde 2002, anima tanto a organizaciones, ciudades, estados o regiones a dar a conocer su impacto medioambiental a través de su marco regulatorio. Este marco contempla tres cuestiones sobre las que publicar, relativas a la transparencia ambiental: cambio climático, seguridad hídrica, e impacto forestal, y en función a los resultados obtenidos clasifican las compañías con mejor rendimiento. Aspiran a lograr que la divulgación en estas materias se convierta en una norma de obligado cumplimiento, para así, fomentar la transición hacia una economía más sostenible. Algunos grupos de interés como los inversores reclaman a las compañías publicar según los parámetros de CDP. A día de hoy, se estima que los inversores que hacen este tipo de solicitudes gestionan activos por valor de \$106,000 millones. Aproximadamente 8361 compañías reportan sobre cambio climático según estas directrices (Carbon Disclosure Project, 2019).

Según Bankia (2020), el objetivo de los supervisores y reguladores financieros es el de alinear los criterios de inversión con los principales valores del desarrollo sostenible, que atienden a las dimensiones medioambiental, social, ético, y de buen gobierno.

Margarita Delgado, subgobernadora del Banco de España, subraya la relevancia de la exposición controlada a riesgos climatológicos por parte de las entidades bancarias a nivel mundial. Destaca que las entidades bancarias, al afrontar la gestión de estos riesgos, contribuyen de manera indirecta a transicionar hacia una economía más sostenible, según se favorezca el movimiento de capitales hacia proyectos o iniciativas que impulsen esta transformación, y se desincentiven aquellas actividades con mayor impacto perjudicial sobre el medioambiente (Delgado, 2019).

En este sentido, distinguimos los principales supervisores a nivel nacional y europeo:

- d. **Autoridad Bancaria Europea (EBA)**, cuyos objetivos principales se centran en reorientar los flujos de capital hacia la inversión sostenible, gestionar los riesgos climatológicos a los que se exponen estas instituciones, cuyas consecuencias implican tanto cambios sociales como el deterioro del medioambiente y, por último, en respaldar la transparencia de operaciones e incentivar las inversiones *largoplacistas* tanto en actividades financieras como económicas (Comisión Europea, 2018).
- e. **Banco de España** - Desde el BdE asumen la responsabilidad de contribuir a supervisar la correcta valoración de los riesgos a los que pueden enfrentarse las entidades bancarias a nivel nacional, proponiendo a su vez medidas para mitigarlos. En este sentido, el regulador español desarrolla pruebas de resistencia en distintos escenarios de transición ecológica, mientras que fomentan que estas entidades construyan modelos de evaluación de riesgos climatológicos, y, por último, anima a estas instituciones a obtener información detallada en términos de localización de activos o estrategias de eficiencia de recursos antes de adjudicar financiación (Delgado, 2019).
- f. **Banco Central Europeo (BCE)**- El BCE supervisa la actividad bancaria de aquellas entidades adheridas al sistema monetario común (SME). Su cometido principal es la estabilidad de precios, pero desde su posición como banco central, está comprometido a fomentar iniciativas sostenibles desde sus cuatro áreas de competencia; la supervisión bancaria, la política monetaria y las carteras de

inversión, la estabilidad financiera y el análisis macroeconómico. Desde su adhesión en 2018 al marco de “Network for Greening the Financial System” (NGFS), establecida por ocho bancos centrales tras la “One Planet Summit” de 2017, el BCE considera los riesgos climáticos como amenazas para la estabilidad financiera, y uno de los factores de riesgo que afectan a la banca de la zona euro en general (BCE, 2019).

La firma del Acuerdo de París y el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible supusieron un punto de inflexión en la sensación de urgencia en la lucha contra el cambio climático (Delgado, 2019). A partir de ese momento, las organizaciones comenzaron a incluir medidas más concretas sobre su contribución a la ejecución de la agenda internacional. Las entidades bancarias por su lado, adoptaron los nuevos marcos de regulación, el GRI y el TCFD, además del reto global firmado en París, y desde entonces publican su evolución sostenible en base a las guías específicas sectoriales. Delgado (2019) destaca que, “el mensaje del Acuerdo de París para involucrar al sector financiero ha calado y está propiciando numerosas líneas de actuación”. Adicionalmente, estas entidades han ido desarrollando sus agendas sociales y medioambientales en base a los ODS que han considerado de mayor relevancia según su organización y alcance.

3.4 Papel de las Entidades Financieras en la Transición Sostenible

Como se ha detallado previamente, la regulación bancaria vigente impulsa a las entidades a desglosar su exposición ante riesgos financieros climatológicos, que derivan de la participación o control sobre activos peligrosos. Por activos peligrosos entendemos aquellos relacionados con los combustibles fósiles, utilidades o el sector transportes (BBVA, 2018). La gestión de estos riesgos será inevitablemente una prioridad para estas entidades de cara a los próximos años, en tanto en cuanto la regulación y los objetivos sostenibles serán cada vez más exigentes y ambiciosos. Es por ello que las instituciones deben plantearse de manera urgente cómo harán frente al reto climático desde su posición como adjudicadoras de crédito. En este sentido, para que el diseño de la estrategia de mitigación de estos riesgos sea efectivo, es esencial la cuantificación y contabilización

que estos riesgos climatológicos pueden suponer para la entidad bancaria (BCE, 2019). Según BBVA, las entidades bancarias pueden contribuir, a grandes rasgos, de tres maneras; garantizando financiación a proyectos sostenibles o renovables (“*Green/Clean Finance*”), reduciendo su huella ambiental como organización, o creando alianzas con los grupos de interés implicados para integrar las recomendaciones de los marcos regulatorios que les afectan (BBVA, 2018).

La transparencia y la accesibilidad de la información del “Compromiso 2025”, la agenda estratégica desarrollada por BBVA para hacer frente al reto climático, ha facilitado tomarla como guía para valorar tres posibles vías de actuación a seguir potencialmente por las instituciones bancarias.

En primer lugar, la garantía de financiación de proyectos sostenibles, para lo cual pueden adherirse a los marcos de *Green Bond Principles* (GBP), y *Social Bond Principles* (SBP), desarrollados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). El mercado de deuda verde crece exponencialmente año tras año, siendo, cada vez más, una atractiva fuente de financiación, tanto para las organizaciones que desean explotar las oportunidades de mercado en cuanto al desarrollo de iniciativas sostenibles, como para las entidades bancarias, que desean compensar la exposición a otros sectores de riesgo. En 2018, las operaciones de bonos verdes efectuadas a nivel mundial se valoraron en 167.000 millones de dólares estadounidenses, y se estimó que en 2019 aumentarían en un 8%, hasta los 180.000 millones de dólares (S&P Global, 2019) *Ver Anexos 3 y 4.*

En segundo lugar, la gestión de riesgos ambientales y climáticos, que se traduce en la incorporación de medidas para maximizar el gasto en electricidad y agua, a la vez que las entidades aumentan la contratación de energías renovables suministradas en sus instalaciones. Además, promueven la transparencia en la exposición a combustibles fósiles, desglosando las características de sus activos y la variación en la composición de su cartera con el paso del tiempo.

Por último, desde BBVA creen que, para lograr un impacto a mayor escala en la consecución de los objetivos de la agenda internacional de los ODS, es necesario fomentar alianzas con los grupos de interés. En el caso de las entidades bancarias, los actores más relevantes son los supervisores y reguladores, competidores, los clientes, empleados, inversores y proveedores, entre otros. Por ello, es esencial que, desde la propia entidad, se impulse el sentido de la responsabilidad conjunta para fomentar la transición del sector financiero hacia una economía más sostenible (BBVA, 2018).

El proceso de transición hacia una economía con mayor peso en energías renovables es gradual y progresivo, pero es especialmente sensible en aquellos sectores más vulnerables a la exigente regulación sostenible, como el energético (en especial el de combustibles fósiles), el del transporte o el de la construcción, entre otros. La regulación bancaria establece ciertos límites con respecto a la exposición a ciertos activos, por lo que determinadas actividades o industrias serán paulatinamente excluidas de potenciales rondas de financiación en el medio plazo. Por ello, la valoración de oportunidades de negocio integrando iniciativas sostenibles debe ser impulsada tanto por las entidades crediticias, como por aquellas más dependientes de los combustibles fósiles.

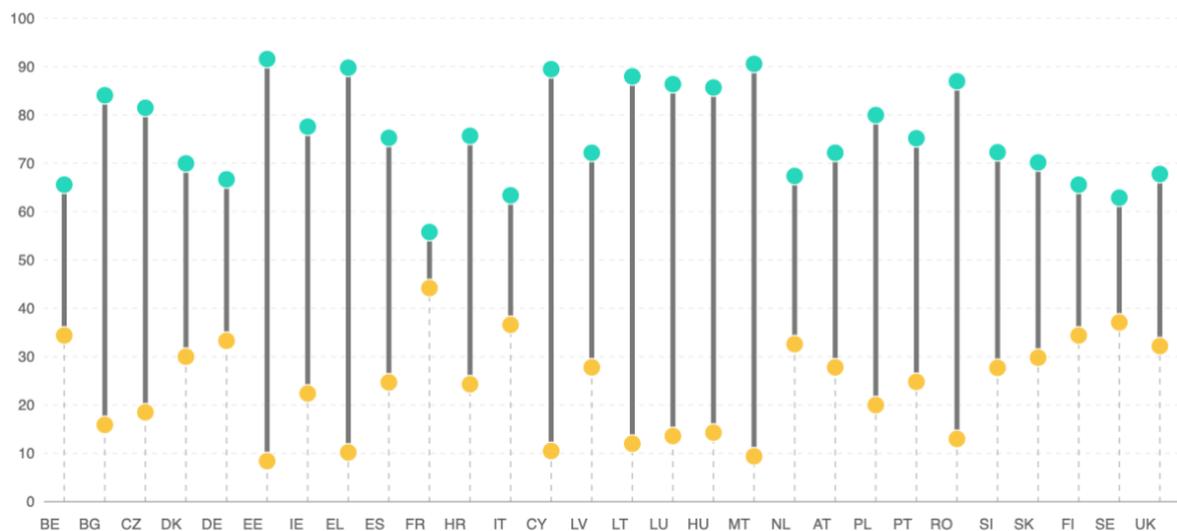
El papel de las entidades bancarias para liderar esta transición es fundamental. Así, deben incentivar que, aquellas compañías que actualmente registren una notable huella ambiental negativa, como pueden ser aquellas con mayor dependencia de combustibles fósiles o relacionadas con la extracción de materias primas, identifiquen posibles vías de crecimiento o desarrollo reorientadas hacia lo sostenible o renovable.

3.5 Mujeres en Alta Dirección y relación con la publicación de información sostenible

Tanto el cambio climático como la diversidad de género han cobrado relevancia durante las últimas décadas como cuestiones de actualidad a abordar, convirtiéndose en dos fenómenos que están transformando el clima laboral contemporáneo (Ben-Amar et al., 2015).

La incorporación de la mujer al mundo laboral tuvo lugar durante el siglo pasado, pero a día de hoy, la desigualdad de condiciones laborales en muchos ámbitos sigue siendo objeto de polémica. Sin embargo, se observa que, durante los últimos años, la presencia de la mujer en comités de alta dirección ha aumentado considerablemente (Charumathi & Rahman, 2019). Según el INE, la igualdad efectiva en cuanto a la presencia masculina y femenina en cargos de responsabilidad implica que ningún sexo supere el 60% ni se encuentre por debajo de un 40% de representación. No obstante, en España dicha participación dista mucho de alcanzar el límite inferior. En cuanto a la presencia femenina en Consejos de Administración de empresas cotizadas que forman parte del IBEX 35, en 2019, era del 24,7%. A pesar de que la cuota está lejos de ser equitativa, ha aumentado significativamente, en trece puntos, respecto a los registros de 2012 (INE, 2020).

Figura 2: Representación de hombres (azul) y mujeres (amarillo) en Consejos de Administración (Todos los sectores) de la Unión Europea



Fuente: EIGE, Datos de 2019

En Europa, Asia y África se han aprobado medidas que regulan los objetivos de paridad de género en los comités ejecutivos y en los consejos de administración (Charumathi & Rahman, 2019). Noruega fue pionera introduciendo en 2006, un objetivo de 40% como mínimo de mujeres presentes en órganos de alta dirección aplicable a las compañías cotizadas (OECD, 2012). India, considerada la quinta economía más potente a nivel mundial (Expansión, 2019), aprobó en 2013 que todas las compañías públicas y aquellas cotizadas, que facturasen aproximadamente 39 millones de dólares estadounidenses deberían contar, como mínimo, con una mujer que ocupase el cargo de directora ejecutiva o no ejecutiva en sus consejos de administración (Charumathi & Rahman, 2019).

Varios estudios confirman la hipótesis de que la presencia de mujeres en puestos de alta dirección favorece la reorientación estratégica hacia asuntos relacionados con el cambio climático, la publicación de informes acerca de las emisiones de GEI y su evolutivo, además de ser más propensas a comunicar las iniciativas a llevar a cabo con los grupos de interés (Charumathi & Rahman, 2019; Al-Shaer & Zaman, 2016). Se considera que las mujeres son más sensibles, y por tanto más proclives a, tomar posiciones determinantes en la toma de decisiones que conciernen la agenda RSC, y, por tanto, las políticas medioambientales. La mayoría de los estudios revisados reconocen que la diversidad (no sólo de género) en los órganos de dirección beneficia la eficiencia del mismo, puesto que la variedad y equilibrio de perspectivas redirige el foco para prestar mayor atención no sólo a las políticas ambientales, sino también a las cuestiones de los grupos de interés, lo que se traduce en una mejor gobernanza y valores éticos de trascendencia (Al-Shaer & Zaman, 2016).

Sin embargo, también se ha demostrado en varios análisis que aquellas organizaciones que apuestan por ambiciosos objetivos en cuanto a su estrategia medioambiental, son también más proclives a respetar la diversidad de género, auto incorporando cuotas de representación femenina (Galbreath, 2011). Cabe destacar que ciertos países, como Noruega o España, imponen cuotas obligatorias de representación de mujeres en consejos de administración (Al-Shaer & Zaman, 2016), por lo que en el análisis que sigue a continuación, analizaremos los resultados para comparar la publicación en materia de sostenibilidad medioambiental entre países que incorporan estas medidas, con respecto a aquellos que no. Es importante conocer si las cuotas obligatorias fomentan mejores

resultados en el rendimiento medioambiental, o si, por el contrario, es preferible que esta representación femenina se determine de manera voluntaria en cada organización, como es el caso de Gran Bretaña (Charumathi & Rahman, 2019).

Los expertos en esta materia discuten cuáles pueden ser los factores que determinan la imposibilidad de existencia de paridad entre mujeres y hombres en Consejos de Administración. Sin embargo, es evidente que el papel de la mujer en estos órganos es esencial; al poner de manifiesto nuevas perspectivas encima de la mesa, y mantener un estilo de liderazgo diferente, dinámicas que eventualmente se traducen en una mayor efectividad y calidad de las actividades desarrolladas por el consejo (Ben-Amar et al., 2015).

Es por ello que, a lo largo del estudio de campo que se llevará a cabo a continuación, se tendrá en cuenta el impacto de esta variable en la calidad de la publicación de información en materia de sostenibilidad de las entidades bancarias sobre las que versa el análisis.

3.6 Motivaciones para la publicación voluntaria sobre la cuestión medioambiental

Estudios recientes confirman que las palancas principales que empujan a divulgar acerca de esta cuestión son el tamaño de la entidad, la industria y la visibilidad de la misma en los medios. Además, existen variables externas que pueden favorecer un clima más transparente en la publicación de informes, como puede ser la reputación medioambiental, o la presión de stakeholders tales como reguladores, los medios u ONGs (Ali et al., 2017).

3.7 Variables guía del Estudio de Campo

Según lo que se ha comentado previamente, es posible proponer un marco de análisis formado por las variables que van a guiar el análisis cualitativo que sigue a continuación.

Estas variables son:

- Las motivaciones de las entidades bancarias para la publicación de información relativa a su compromiso con el desarrollo sostenible;
- La incorporación de los ODS en sus rutas estratégicas a corto y medio plazo (1-10 años), además de la adhesión a los marcos regulatorios internacionales, como el GRI o el TCFD.
- Además, se analizará el evolutivo de las emisiones de CO₂, considerando esta métrica como fundamental de cara a evaluar el compromiso sostenible de la entidad en su conjunto.
- También se examinarán las prácticas llevadas a cabo por los principales grupos de interés que mantienen relación alguna con las entidades bancarias analizadas.
- Por último, se comentarán los perfiles femeninos de gobierno y de alta dirección. En última instancia, se discutirá la relación entre la paridad de género en posiciones de responsabilidad en busca de una posible correlación con los puntos mencionados previamente.

4 ESTUDIO DE CAMPO

4.1 Muestra

Antes de comenzar con el análisis cualitativo, se han de introducir las entidades bancarias protagonistas del mismo. El procedimiento para escoger la muestra teórica ha sido el siguiente: se pretende estudiar en profundidad el comportamiento y responsabilidad de estas organizaciones de cara al desarrollo de una estrategia medioambiental sólida considerando el volumen de contaminación del país. Es por ello que se procura ilustrar, a través de las conclusiones obtenidas, cómo es de diferente el rendimiento no financiero, concretamente su desempeño medioambiental, según qué país se estudie.

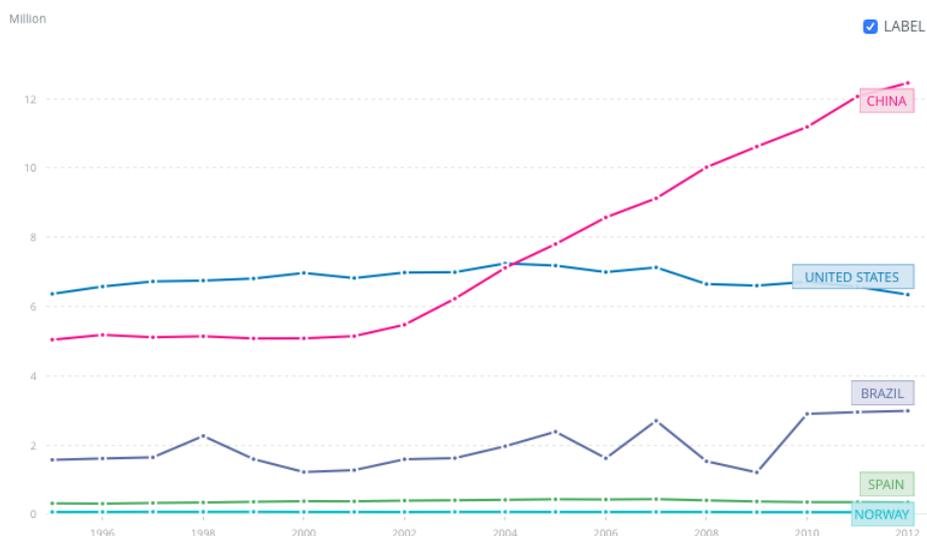
Cabe destacar que las entidades que operan en mercados emergentes a menudo experimentan mayor exposición a riesgos ASG¹ en comparación a economías más avanzadas. Esto se debe, principalmente, a la regulación debilitada, estado de derecho inconsistente y frecuencia de casos de corrupción que se encuentran en estos países (DNB, 2019). Además, como se puede observar en la Figura 3, cabe subrayar que varias economías emergentes (BRICS²) se encuentran entre las más contaminantes a nivel mundial.

Por consiguiente, se ha escogido una entidad bancaria de Estados Unidos (JPMorgan Chase & Co.), como potencia financiera; una representante de Brasil (Itaú UniBanco) como economía emergente, una entidad española (BBVA) para valorar el rendimiento de nuestro país, y, por último, una institución noruega (DNB Bank) como referente tanto por los bajos registros de emisión de gases GEI, como por la implantación de medidas de promoción de representación femenina en el entorno laboral.

¹ Ambientales, Sociales y de Gobernanza

² Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica

Figura 3: Evolución de las emisiones de GEI a nivel mundial (kt de CO₂ equivalente)



Fuente: Banco Mundial. Rango de Datos desde 1995- 2012.

4.2 Método

Se llevará a cabo un análisis de contenido de las prácticas de sostenibilidad medioambientales a través de la extracción de información de los informes anuales y de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) publicados en 2018 por las entidades que conforman la muestra. La estructura del análisis seguirá el orden de las variables expuestas previamente.

4.3 Resultados del Análisis

4.3.1 Motivaciones o palancas para la publicación de información sobre rendimiento medioambiental

Encontramos que las motivaciones de estas organizaciones para publicar información relativa a su rendimiento ligado a los objetivos sostenibles marcados son muy variadas. Se han identificado cuáles son los factores que impulsan la divulgación a partir de los retos determinados por las entidades en sus informes anuales o de sostenibilidad publicados en 2018.

En el caso del banco español BBVA, pionero en el desarrollo de su estrategia medioambiental, su motivación principal ha sido la de convertirse en el referente español en este aspecto. Por consiguiente, en 2018 anunciaron su primer gran reto para paliar los efectos del cambio climático con el “Compromiso 2025”, al que ya hemos hecho referencia previamente³. Esta estrategia cuenta con tres grandes ejes de actuación; *financiar, gestionar e involucrar*, con una serie de sub-objetivos con metas concretas que alcanzar. En 2019, el Grupo ha reportado una movilización de casi la tercera parte del total comprometido (€ 30.000 millones), convirtiéndose de esta manera en el banco líder a nivel mundial en préstamos sostenibles siendo, además, el banco español más activo en emisión de bonos verdes y sociales (BBVA, 2020).

Como ya se ha mencionado anteriormente, Brasil es una de las economías emergentes más pujantes, a la par que uno de los países más contaminantes a nivel mundial. Es por ello que se ha considerado relevante estudiar el comportamiento de una de sus principales entidades bancarias, Itaú Unibanco, para analizar el sentimiento de responsabilidad medioambiental percibido a día de hoy. En 2018, al publicar su informe de sostenibilidad, anunciaron los tres grandes ejes sobre los que se fundamenta su estrategia: acceso y educación financiera, gestión de riesgos y oportunidades tanto sociales como medioambientales y, por último, fomento del diálogo y la transparencia de las políticas implementadas y de la divulgación llevada a cabo en esta materia. Su objetivo último es el de convertirse en un referente tanto por su desempeño sostenible, como por la satisfacción de sus clientes.

En el plano medioambiental, sus objetivos están alineados con la optimización de los recursos como el agua o el consumo eléctrico. En este sentido, desde Itaú, detallan sus cifras a 2018, en cuanto a consumo hídrico, eléctrico, energía renovable, así como su eficiencia en el uso de corriente, y también se marcan una serie de objetivos de cara a 2021. Adicionalmente, exponen su contribución de residuos al medioambiente, y también marcan objetivos de reducción de cifras con vistas a 2021.

³ Ver Apartado 3.4 Papel de las Entidades Financieras en la Transición Sostenible

Para calibrar sus emisiones de CO₂, a finales de 2017 crearon un programa junto con Natura, una compañía cosmética brasileña, cuyo objetivo era la neutralización de las emisiones totales GEI de ambos grupos en los años 2016 y 2017. Se seleccionaron tres proyectos para compensar las emisiones: el primero, enfocado en reducir la deforestación masiva, una de las mayores amenazas para la aceleración del cambio climático⁴ (BBC, 2019); el segundo consistente en reemplazar en los barrios más pobres de Bahía (un estado al noroeste de Brasil), las cocinas tradicionales por unas más eficientes que no utilicen madera (que eventualmente se traduce en mayor volumen de gases GEI emitidos). Por último, Itaú y Natura participarán en la instalación de una planta fotovoltaica en Areia Blanca que nutre al sistema estatal eléctrico, suministrándole energía renovable que de otra manera habría sido generada a partir de combustibles fósiles (Itaú Banco, 2018).

En cuanto a la entidad norteamericana JPMorgan Chase destaca su ambicioso compromiso medioambiental. En su informe publicado en 2018, detallando su visión del asunto climático, JPMorgan manifiesta la responsabilidad ineludible de las organizaciones privadas en la promoción de iniciativas demandantes para cumplir con los objetivos globales y eventualmente transicionar hacia una economía con menor peso en los combustibles fósiles. Estiman que el 80% de la demanda global energética se origina a partir de este tipo de recursos, más concretamente del carbón, del petróleo y del gas natural (IPCC, 2018). Por ello, entienden que, sin el compromiso de las grandes instituciones, alineadas con las rutas de acción gubernamentales, el reto climático será inasumible. Su estrategia sostenible se fundamenta en seis pilares; la transparencia en la publicación, la gestión de riesgos ambientales y sociales, el desarrollo de políticas con los grupos de interés; el compromiso con la plantilla; la detección y explotación de las nuevas oportunidades de negocio, y, por último, la eficiencia energética de sus instalaciones (JPMorgan, 2020).

Igual que en el caso del español BBVA, en JPMorgan se han marcado dos exigentes metas para el corto plazo, propuestas en 2016, y cuya evolución exponían en ese mismo informe. La primera es relativa al consumo propio de energía, informando de que, para 2020 se

⁴ La deforestación en la selva amazónica de Brasil entre 2018 y 2019 aumentó en un 29,5% con respecto al mismo periodo del año anterior (entre julio – agosto)

proponían disponer exclusivamente de energía renovable en todas sus instalaciones, nacionales e internacionales, a pesar de que, en 2018, disponían de un 22% (JPMorgan, 2018).

El segundo reto, con vistas a 2025, pretende movilizar 200.000 millones de dólares estadounidenses en “*clean-finance*”, es decir; financiación dirigida a proyectos sostenibles, como construcción de plantas de generación de energías renovables (hidráulica, eólica, fotovoltaica, entre otras). A través de esta movilización de capital pretenden impulsar a sus clientes a incorporar la tecnología necesaria para optimizar sus recursos, tales como el agua, o la gestión de sus residuos.

En esta línea, siendo testigos de la creciente sensibilización de los inversores hacia el problema climático, traduciéndose en mayor demanda de información respecto al rendimiento medioambiental de ciertas compañías antes de garantizar financiación, JPMorgan creó en 2018 un índice de renta fija para mercados emergentes – el primero – incorporando criterios RSC. De esta manera, impulsan a sus clientes más concienciados a dirigir sus inversiones hacia proyectos, compañías o iniciativas sostenibles (JPMorgan, 2019).

Por último, la entidad noruega DNB Bank también ha implementado un plan de acción contra el cambio climático, estableciendo su horizonte de actuación hasta 2025. Siendo el único banco nórdico en obtener una calificación de “A”⁵ durante tres años consecutivos desde 2017, el reto climático es prioritario para el grupo en el diseño de su estrategia RSC de cara a los próximos años. Exponen las seis palancas que guían esta agenda; en primer lugar, movilizarán capital por valor de NOK 450.000 millones (42.9 millones de euros, aproximadamente⁶) en financiación a proyectos de energías renovables e infraestructuras. En segundo lugar, destinarán NOK 130.000 millones (12.4 millones de euros aproximadamente) a impulsar la construcción sostenible. La industria naval es un importante segmento del banco nórdico, por lo que, a partir de 2020, se incluirá una cláusula para los nuevos préstamos adjudicados y aquellos que precisen ser refinanciados

⁵ Otorgada por el CDP (Carbon Disclosure Project)

⁶ Conversión a Euros a través de datos proporcionados por MorningStar para Google

relativa a la responsabilidad de ese instrumento. En esta línea, se tendrán en cuenta criterios de rendimiento sostenible para valorar el perfil de riesgo de aquellas compañías que soliciten inversión por valor de NOK 8 millones o más (764 mil euros aproximadamente).

Por último, sus dos últimos objetivos están comprometidos con el impulso a emprendedores por lo que: se comprometen a apoyar el proyecto de 5000 start-ups cada año, y destinar NOK 200 millones (19.1 millones de euros aproximadamente) a préstamos a pymes para fomentar su crecimiento.

Puesto que se considera relevante el compromiso de financiación sostenible que manifiestan estas entidades, a continuación se exponen gráficamente tanto la percepción de importancia de esta variable, como la participación en emisiones de bonos verdes llevadas a cabo en 2018.

Tabla 1: Valoración de importancia de la Financiación Verde.

Participación en Emisiones de Bonos Verdes (2018)	BBVA	Itaú Unibanco	JPMorgan	DNB
<p>Percepción de Importancia</p>	<p>Tal y como se ha detallado previamente, el compromiso de financiación de BBVA contempla la movilización de capital hacia proyectos sostenibles, en forma de préstamos o bonos tanto para clientes minoristas como institucionales. El 70% de su target (€100,000 millones) a 2025 está destinado a esta causa.</p>	<p>Brasil es la región con mayor actividad en emisión de bonos verdes de la zona LAC (Latinoamérica y Caribe), e Itaú Unibanco se sitúa en la sexta posición de la clasificación (Climate Bonds Initiative, 2019). Desde Itaú están comprometidos con la incentivación de emisiones de bonos verdes, para contribuir a la transición sostenible de una economía con gran dependencia en la extracción y procesamiento de materias primas, como la madera o la soja.</p>	<p>A 2018, JPMorgan ya había facilitado 100,000 millones de USD de los 200,000 millones que habían comprometido con vista a 2025. Creen que la adjudicación de bonos verdes es una vía eficaz para que las compañías se desarrollen en un entorno medioambientalmente sostenible, y eventualmente contribuyan al cumplimiento de los objetivos climáticos globales.</p>	<p>La división de “ Asset Management” del grupo ya integra los criterios ASG en la valoración de posibles inversiones. Sus exigentes normas sectoriales en base a parámetros ASG ha supuesto que más de 170 compañías sean desconsideradas de su cartera.</p>
<p>Emisiones de Bonos Verdes Intermediados (Millones)</p>	<p>€ 1.055</p>	<p>€ 629</p>	<p>€ 9.413</p>	<p>€ 1.600</p>

Fuente: Elaboración Propia. Datos de 2018.

4.3.2 Incorporación de los ODS y adhesión a organismos de regulación internacionales (GRI y/o TCFD)

Todas las entidades analizadas han adoptado la agenda internacional propuesta por Naciones Unidas incorporando ciertos objetivos, si no todos, en sus planes estratégicos a corto y medio plazo (*Ver Anexo 6*). Trabajar a favor de la Agenda 2030 es una manera de mitigar riesgos, potenciar resultados, fortalecer reputación además de generar un impacto positivo en la sociedad (Itaú Banco, 2018). De la misma manera, cabe destacar que las cuatro entidades analizadas reportan en base a las directrices del marco TCFD, que, tal y como se ha detallado previamente, son específicas para instituciones bancarias. Asimismo, reportan sus resultados *no financieros* en base a la guía del GRI.

BBVA incorporó la agenda internacional de la ONU, y los diecisiete ODS, en 2018 xxy sobre ella formuló su estrategia ambiental “Compromiso 2025” (BBVA, 2019). Los objetivos están, por tanto, alineados tanto con la agenda de la ONU, como con el Acuerdo de París ratificado en 2015. En esta línea, BBVA detalla la posición que juega el Grupo en la consecución de cada uno de los ODS, cabe destacar el 13, que llama específicamente a la acción por el clima.

El banco español es miembro del grupo piloto de UNEP FI a través del cual se valoran los riesgos climáticos a los que pueden enfrentarse las entidades bancarias, a través del cual también se detectan las oportunidades de negocio asociadas. De la misma manera, el Grupo es miembro del Compromiso Katowice, una iniciativa respaldada por otros bancos que pretende ajustar las carteras prestamistas a los objetivos del Acuerdo de París.

No obstante, el compromiso de BBVA contra el cambio climático no es exclusivamente concebido desde su labor como entidad de crédito, sino desde una perspectiva más generalizada. Por ello, en 2012 crearon la iniciativa “Bosques BBVA” que lucha contra la desertificación y la deforestación. A 2019 había contribuido a plantar más de 20.000 ejemplares en España, y más de 70.000 en México.

Asimismo, reportan según los indicadores del marco GRI su desempeño en el plano *no-financiero*. Puesto que estas directrices abarcan las dimensiones social, económico y

medioambiental, cubriremos la última dimensión de acuerdo con la estructura prevista para este análisis. En este sentido, desglosan sus resultados en cuestiones ambientales, métricas de contaminación, uso sostenible de recursos tales como agua, materias primas, o consumo energético; detallan su posicionamiento respecto al cambio climático, sus objetivos de cara a la protección de la biodiversidad y publican sobre la gestión de proveedores. Los parámetros de GRI impulsan a estas entidades a comentar su situación actual, pero enfocando medidas preventivas para reducir su huella ambiental, y potenciar la transición hacia los objetivos globales de +1,5° C (firmados en París).

BBVA adoptó la guía del TCFD en 2017 (UNEP FI, 2017), y desde entonces reportan su desempeño según las recomendaciones de este marco. Publican en base a las cuatro dimensiones que reclama el marco: sobre gobierno corporativo y procedimiento de toma de decisiones, sobre estrategia, sobre la gestión de riesgos y sobre métricas e información publicada (BBVA, 2019). En este sentido, detallan su exposición a combustibles fósiles y al *mix* energético de materias primas, actualizando las oportunidades y riesgos que presenta el reto climático de cara a los próximos años, además de cuantificar el impacto en las carteras de crédito. Por otro lado, desde 2019 consideran el riesgo climático como emergente.

La entidad brasileña, Itaú Unibanco, por su lado, refleja su desempeño medioambiental en función de los ODS de la ONU y su informe sostenible incorpora los parámetros del marco GRI. Los retos medioambientales se fundamentan en los ODS 7,12 y 13 (*Ver Anexo 4*). En este sentido, han desplegado paneles fotovoltaicos en sus instalaciones nacionales e internacionales para suministrarse energía renovable, además de construir un parque fotovoltaico que dé servicio a más de 200 sucursales (ODS 7). Adicionalmente, conscientes de optimizar los recursos de agua y energía, han implementado la tecnología necesaria para controlar el consumo, además de reducir el volumen de residuos vertidos al medioambiente (ODS 12). Por último, a través de la iniciativa “Climate Commitment Program” respaldada por más organizaciones, están comprometidos a reducir sus emisiones de CO₂.

En relación a las palancas para publicar su rendimiento sostenible comentadas en el punto anterior, consideran relevante la incorporación de prácticamente todos los ODS en su agenda estratégica de cara a los próximos años; y se esperaba que en 2019 diesen a conocer la contribución específica por cada uno de ellos.

Por último, en cuanto a la aplicación de las recomendaciones del TCFD, cabe destacar que, en 2018, cuando desde Itaú participaron en el proyecto piloto de UNEP FI, desarrollaron dos metodologías para reportar sobre cambio climático, una relativa a los riesgos físicos y otra para los de transición. Estas metodologías construyen potenciales escenarios de riesgos climáticos, con su consiguiente impacto en el plano macroeconómico, lo que también refleja las consecuencias en los balances financieros del banco, y, por tanto, en su rating/puntuación crediticia. En este sentido, detallan cómo pueden afectar estos riesgos en su negocio, por ejemplo:

- Riesgos físicos: destrucción de cosechas e inhabilitación del terreno agrario, aumento de créditos para reparar suelo urbano deteriorado por inundaciones. Si aumenta la temperatura, el consumo de energía y agua se disparará, además de contribuir a problemas de salud de los empleados del banco.
- Riesgos de transición: Abandono de la generación energética de fuentes de combustión fósil. Por otro lado, se enfrentan a riesgos relacionados con los combustibles fósiles; la valoración de activos relacionados con recursos como el carbón, el acceso a mercados de capitales de compañías relacionadas con esta materia prima, los impuestos a los que tienen que hacer frente las mismas, o las barreras de entrada al comercio de sus emisiones (Itaú Banco, 2018).

JPMorgan reporta su contenido en materia de sostenibilidad medioambiental según los parámetros del GRI, haciendo públicos sus avances, tales como; la incorporación de criterios ASG⁷ en sus procesos de *due-diligence*⁸; el compromiso de financiar proyectos con fines sostenibles, o la formación de alianzas con otras organizaciones para amplificar

⁷ Ambientales, Sociales y de Gobernanza

⁸ Proceso de auditoría de una compañía (análisis de estados financieros, balances, etc.) sobre la que existe una oferta de compra/venta por parte de un inversor (Investopedia, 2020)

el impacto de resultados en la sociedad. De la misma manera, como hemos avanzado anteriormente, sus principales palancas de actuación medioambiental en el corto plazo están fundamentadas en los parámetros recomendados por el marco TCFD. (JPMorgan, 2019).

En cuanto a su adhesión a la Agenda 2030 de la ONU, en 2020 han anunciado la movilización de 200.000 millones de dólares estadounidenses para cumplir con los objetivos de este marco, dirigidos a reducir la brecha económica y social entre economías más y menos avanzadas. Por tanto, esta inversión se fundamenta en tres ejes: estimular el desarrollo económico, a través de la innovación, la construcción de infraestructuras y promoción del crecimiento sostenible; fomentar el acceso a vivienda, educación y sanidad; y, por último, reforzar su compromiso con el cambio climático. Del total comprometido, el 25% (50.000 millones) se destinará a financiar proyectos con fines sostenibles, de acuerdo con su objetivo de “*clean-financing*” con vistas a 2025 (JPMorgan, 2020).

La estrategia medioambiental es significativamente más ambiciosa en los países nórdicos, y concretamente DNB Bank prioriza los riesgos futuros (tanto físicos como de transición) con respecto a los potenciales beneficios que se pueden generar en el corto plazo cuando se trata de su perspectiva climática. Siendo conscientes los noruegos de la ventaja que supone la rápida incorporación de las advertencias de los expertos, los préstamos corporativos que superen los 763 mil euros ya incorporan criterios ASG (DNB, 2019). Por otro lado, a pesar de reportar en base a las recomendaciones del marco TCFD, consideran que de cara a los próximos años pueden llevarse a cabo análisis de escenarios mucho más profundos, cuya cuantificación financiera de los riesgos climáticos sea, cada vez más, precisa.

En esta línea, en su informe de sostenibilidad cubren las dimensiones más relevantes para los grupos de interés, como son: la corrupción o el blanqueo de capitales, la educación financiera, el consumo responsable, la protección de datos, o la inversión sostenible. Todas las dimensiones reportan en base a los criterios GRI, y, además, fundamentan sus acciones futuras en los ODS más relacionados con esa cuestión en particular. En cuanto a la sensibilización de sus clientes, su equipo de gestión de carteras (“*Asset*

Management”) ya había notado el creciente interés de los mismos desde hace años, por lo que tienen integrados los criterios de ASG, conscientes de los efectos que esta cuestión puede tener en la valoración de empresas. Sin embargo, ahora consideran encauzar las oportunidades que surgen con la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y de la Agenda 2030.

En el plano medioambiental, incorporan los ODS 5,7,12,13,14,16 que guían la movilización de capital para cumplir con los objetivos de esta agenda. Sin embargo, seleccionan dos en particular que consideran pueden ser abordados en mayor profundidad por el Grupo DNB, y consecuentemente, generar mayor impacto en la sociedad; el 5, relativo a la promoción de igualdad de género, y el 8, fomentando el trabajo digno que estimule el crecimiento económico (DNB, 2019).

4.3.3 Evolución de las emisiones de CO₂ reportadas

Science Based Targets (SBTi) es una iniciativa desarrollada por Naciones Unidas, el CDP, Instituto de Recursos Mundiales (WRI), y la WWF (*World Wide Fund for Nature*), que pretende proveer a las organizaciones de un marco a través del cual reportar acerca de su evolución en emisiones de dióxido de carbono. Pueden reportarse según tres criterios: sectorial, en términos absolutos o según una serie de parámetros económicos. En el caso de las entidades financieras, SBTi lanzó en 2018 un proyecto para alinear los criterios de inversión y composición de carteras con los objetivos internacionales del Acuerdo de París (Science Based Targets, s. f.).

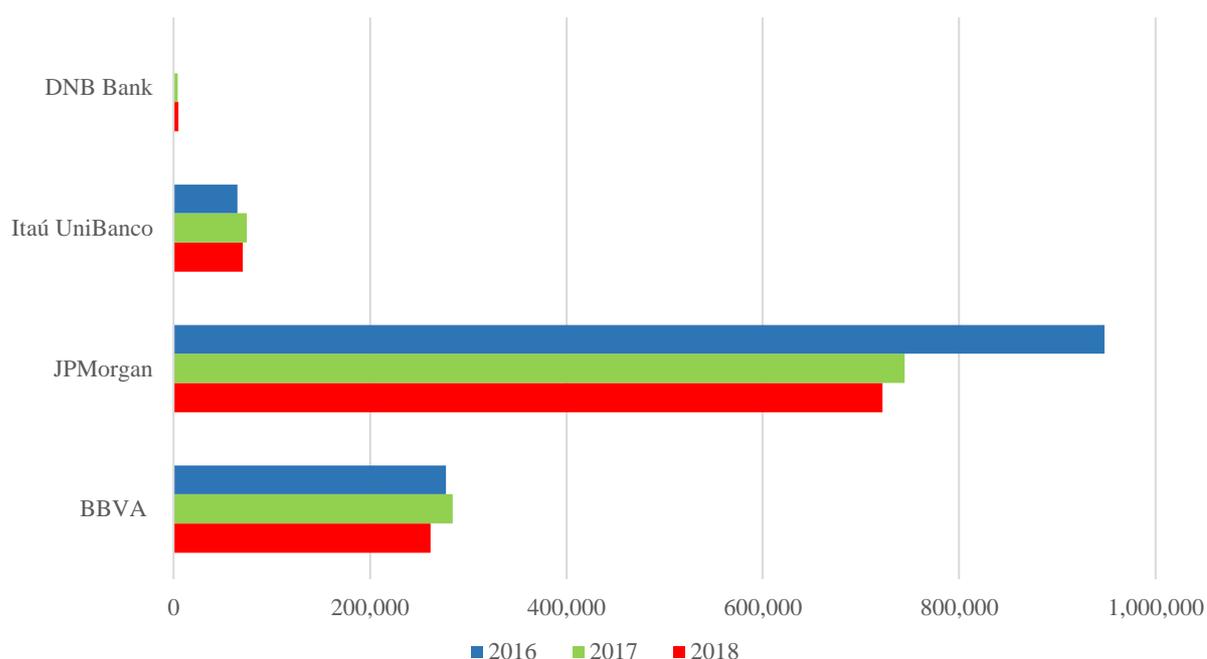
SBTi distingue tres rangos de emisiones:

- Las emisiones de **Alcance 1** (SCOPE 1) son aquellas directas producidas por quema de combustibles por parte del emisor.
- Las emisiones de **Alcance 2** (SCOPE 2) pueden ser reportadas en base a dos métodos de asignación, *market-based* o *location-based*. Las primeras son emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada por el emisor, mientras que el

segundo método refleja la intensidad media de las emisiones de las redes en las que se produce el consumo energético (GHG Protocol, 2015).

- Las emisiones de **Alcance 3** (SCOPE 3) son emisiones indirectas que se producen por la actividad del emisor pero que son propiedad y están bajo el control de un agente ajeno al emisor.

Figura 4: Evolución de emisiones de Alcance 1 y 2 por cada entidad durante los años 2016, 2017 y 2018. Unidades: Toneladas de CO₂ equivalentes



Fuente: Elaboración propia.

La Figura 4 representa las emisiones de alcance 1 y 2 por cada banco, considerando el método *market-based*. Resulta llamativo el caso del banco noruego, cuyos registros de emisiones de CO₂ de alcance 1 y 2 resultan tan insignificantes en relación a sus homólogos que no alcanzan a ser representados visualmente en la gráfica. Como adelantábamos, el compromiso de la entidad noruega con el medioambiente es sin duda el más exigente entre las cuatro instituciones analizadas.

En esta línea, cabe ampliar el estudio acerca del compromiso que mantiene DNB respecto a las políticas de emisión de CO₂. Descartan del abanico de posibles inversiones aquellas compañías que registran altos volúmenes de emisiones, o aquellas cuya facturación depende, en más de un 30% del petróleo o del carbón, excluyéndolas de cualquier tipo de financiación, incluyendo préstamos (DNB, 2020). En 2018, 173 compañías fueron excluidas de su cartera de inversión por no cumplir con los requisitos de inversión sostenible (DNB, 2018). Adicionalmente, se consideran “climático-neutrales” puesto que, incluso registrando niveles mínimos de emisiones, las compensan impulsando otras iniciativas que no generan huella ambiental significativa.

En este sentido, han redactado nuevas guías sectoriales incorporando criterios ASG más reivindicativos a tener en cuenta durante el proceso de adjudicación financiera. En el plano medioambiental, se consideran las siguientes cuestiones; si el cliente ha desarrollado algún tipo de plan de acción respecto al cambio climático; si su actividad operacional impacta de alguna manera sobre el medioambiente, en forma de polución o explotación inexorable de recursos naturales, y en caso de ser afirmativo, si se ha implantado algún sistema para minimizar los efectos sobre el mismo; si reporta sus emisiones de gases GEI tal y como lo solicitan las autoridades, si expone los KPIs⁹ pertinentes de forma voluntaria, o si su sistema de gestión ambiental está certificado internacionalmente (DNB, 2019).

JPMorgan se sitúa a la cabeza del volumen de emisiones, pero tiene presencia física internacional en 60 países; mientras que BBVA se ha expandido en 30 países y cuenta con la mitad de emisiones. Se comprueba que la entidad brasileña sólo cuenta con oficinas internacionales en cinco países, además de Brasil, por lo que su volumen de emisiones es significativamente menor. Cabe subrayar el compromiso medioambiental de JPMorgan que ha reducido el volumen de emisiones significativamente durante los últimos años, afianzando su ambiciosa estrategia medioambiental en el futuro próximo.

⁹ Key Performance Indicators: métricas de rendimiento sobre el tema en cuestión, en este caso, medioambiental

4.3.4 Prácticas llevadas a cabo entre el banco y los principales grupos de interés

De acuerdo con lo que se ha detallado con anterioridad, el ODS 17 hace un llamamiento a la unidad de cara a implementar una estrategia medioambientalmente sostenible, cuyos efectos sean percibidos por el conjunto de la sociedad. Es por ello que los actores que participan del negocio de las entidades analizadas cobran especial relevancia en la ejecución de esta estrategia. Es fundamental que desde las instituciones financieras se promuevan iniciativas sostenibles con los grupos de interés, entre los que diferenciamos dos principales: proveedores y clientes.

- *Proveedores*

BBVA entiende que la integración de los factores medioambientales, entre otros, en su cadena de suministro, forma parte de su responsabilidad (BBVA, 2018). En ese sentido, durante 2018 se consolidó la formulación del Código Ético de Proveedores aplicable a todas las unidades en las que el Grupo está presente. En cuanto a las normas medioambientales consideradas durante el proceso de homologación, se acredita que los proveedores cumplan con los principios sociales y ambientales de la ONU. Sin embargo, de acuerdo con los criterios GRI, el Grupo manifiesta que no ha examinado el rendimiento medioambiental de sus proveedores puesto que considera que el nivel de riesgo no es significativo para el Grupo.

Desde Itaú Banco, el proceso de homologación de proveedores se fundamenta en tres ejes: reputacional y regulatorio, de continuidad (salud financiera), y laboral. No obstante, no consta que los criterios medioambientales sean un requisito específico y determinado de cara a confirmar este proceso, por lo tanto, se entiende que no supone un factor crítico para el banco.

Por otro lado, JPMorgan escoge y valora a sus proveedores en base a una herramienta desarrollada internamente “*Request for Proposals*”, que pretende iluminar las prácticas que llevan a cabo en materia de sostenibilidad ASG. En cuanto a las medidas ambientales exigidas, se enfocan exclusivamente en los dispositivos de control en las instalaciones de los proveedores; detector de incendios, dispositivos de control de consumo de agua, o dispositivos de control de emisiones. Pero sin hacer mención explícita al compromiso medioambiental de los mismos.

Por último, desde DNB se busca constantemente mitigar potenciales riesgos en su cadena de suministro. Por ello, creen que deben fomentar mejores resultados e impulsar mayor profundidad en el conocimiento acerca de la cuestión climática. No obstante, tampoco se detalla qué criterios tendrán en cuenta en la valoración de los mismos.

- *Clientes*

La estrategia de BBVA de cara a sus clientes es un punto fundamental del “Compromiso 2025”. El punto de *involucrar* contempla tanto el empoderamiento, como la educación y sensibilización de este grupo en cuanto al reto ambiental. En este sentido, sustentándose en las recomendaciones aportadas por el TCFD, los clientes son esenciales a la hora de mitigar posibles riesgos a los que estas entidades pueden exponerse. Por ello, BBVA ha planteado para los próximos años la aprobación de una serie de normas sectoriales y procesos de *due-diligence* que determinen quiénes son aptos de recibir financiación, y quienes, considerando su desempeño medioambiental, no lo son. A 2018, el 3,4% de los activos totales de BBVA estaban vinculados a combustibles fósiles (BBVA, 2018). En cuanto a las métricas y objetivos proyectados, en 2018 se programó investigar el reporte de emisiones de Alcance 3 de aquellos clientes cuya actividad depende de la explotación de combustibles fósiles.

En línea con lo que se ha expuesto previamente con respecto a la participación del Grupo en el Compromiso Katowice, esta iniciativa incentiva a las entidades a financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para fomentar la transición de sus clientes hacia una economía más sostenible.

Por su lado, Itaú Unibanco analiza el perfil de sus clientes previo a garantizar financiación de ningún tipo. Durante ese proceso, para los clientes institucionales, se tienen en cuenta tanto factores sociales como medioambientales, tales como: el vertido de residuos, las emisiones de GEI, el consumo energético e hídrico, o las políticas de riesgos laborales para los empleados de la compañía. Según estos resultados, clasifican con riesgo alto, medio o bajo. Además, cuentan con una lista de restricción de industrias o sectores para los cuales existe un proceso de adjudicación específico permitiéndoles acceso a créditos. Estos son: la pesca, la armamentística, aquellas relacionadas con la extracción de madera de bosques nativos, las que procesan amianto o los mataderos de ternera. En este sentido, creen que, a pesar de ser industrias o sectores cuya actividad genera un impacto negativo significativo en el ecosistema, o en la vida de las personas, sí existe una oportunidad de impulsar el cambio hacia una economía sostenible. Creen que la evolución de estos sectores puede crear un impacto positivo mucho mayor, argumentan desde su experiencia financiando la transición de una compañía del sector del tabaco (Itaú Unibanco, 2018).

JPMorgan cuenta con un marco político medioambiental y social sobre el cual fundamentan la valoración de potencial adjudicación a clientes. En esta línea, el código hace referencia a aquellas actividades o industrias a las que no permiten acceso a financiación: aquellas que evidencian prácticas de trabajo infantil u otras formas de esclavitud; industria minera y actividades relacionadas con la extracción de carbón. Tampoco garantizarán fondos a aquellas actividades que conciernen la tala masiva de bosques, el tráfico de especies salvajes o las que justifican los incendios como desmontes de tierra. En línea con la exposición al carbón, JPMorgan afirma que, en 2024 habrán dispensado cualquier activo relacionado con esta actividad (JPMorgan, 2020).

No obstante, los norteamericanos distinguen ciertas actividades que consideran sensibles, y que por ello deben ser valoradas individualmente. Siendo la mayoría del sector energético, como la fracturación hidráulica, el desarrollo de arenas petrolíferas o la construcción de plantas hidroeléctricas. También se consideran actividades sensibles el tratamiento de algunas materias primas como el aceite de palma, la soja o la madera (JPMorgan, 2020).

Por último, DNB Bank detalla su estrategia de crédito responsable para los clientes institucionales en base a los ODS más relevantes. Igual que las entidades previamente analizadas, disponen de unas normas sectoriales sobre las cuales fundamentan el proceso de adjudicación, y además en 2018, publicaron 15 normas específicas considerando cuestiones ASG. La herramienta para valorar los riesgos implícitos en materia ASG comprende cinco dimensiones: cambio climático, asuntos medioambientales, respeto de derechos humanos, corrupción y ética, y gobernanza y transparencia. Tal y como se ha comentado anteriormente¹⁰, el compromiso medioambiental de DNB es notablemente ambicioso, y sus clientes son una pieza fundamental de cara a fomentar la transición sostenible de la economía noruega en su conjunto.

En conclusión, la estrategia de las cuatro entidades respecto a las políticas de financiación de sus clientes sí parece estar en consonancia con los objetivos marcados por los reguladores internacionales. En los próximos cinco años, la mayoría de entidades, salvo Itaú Unibanco, han manifestado su compromiso por incentivar los proyectos sostenibles, a la vez que reducen la participación en compañías estrechamente dependientes de los combustibles fósiles. No obstante, la estrategia normativa con respecto a proveedores no es tan transparente, ya que, al ser empresas de servicios, no de producción, no consideran que los riesgos medioambientales de este grupo generen un impacto transigente en su actividad. Sin embargo, las entidades deberían plantearse la incorporación de homologaciones más exigentes en materia medioambiental de cara a los próximos años, puesto que, tal y como se ha mencionado a lo largo del análisis, la presión de accionistas e inversores en este sentido es cada vez mayor.

¹⁰ Ver Punto 4.3.3 Evolución de las emisiones de CO2 reportadas

4.3.5 Relación entre mujeres en puestos de alta dirección y las políticas de sostenibilidad medioambiental

Tal y como se ha introducido en la revisión de literatura, el papel de las mujeres en los órganos de alta dirección es significativo. La variabilidad de perspectivas, estilos de liderazgo, y prioridades de enfoque aporta mayor riqueza y efectividad al comité, lo que eventualmente se traduce en mejores resultados a nivel corporativo. Es por ello que se considera relevante estudiar las políticas de diversidad de género que promueven las entidades sobre las que versa este análisis.

En primer lugar, BBVA argumenta que “no es posible alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a las mujeres el disfrute pleno de sus derechos fundamentales y sus oportunidades”. La principal iniciativa de la entidad en este sentido ha sido la incorporación de la Regla de Rooney, que determina que el 50% de los candidatos para puestos directivos deben ser mujeres. Su apuesta por la igualdad es reconocida por clasificaciones mundiales, tales como el Bloomberg Gender Equality Index, que recoge las 100 empresas con mejores prácticas en este sentido, y por el Equileap Global Report on Gender Equality, que selecciona las 200 mejores.

A 2019, la plantilla de BBVA comprendía 126.973 empleados, de los cuales el 54% eran mujeres. En cuanto a la presencia femenina en el equipo gestor, que supone un 3,6% del total de empleados en España, el 23,8% son mujeres. Su estructura organizativa de máxima responsabilidad cuenta con 22 personas, incluyendo al presidente y al CEO¹¹, de las cuales 4 son mujeres. También son 4 las mujeres que participan en el Consejo de Administración, sobre un total de 15 miembros (26,67%), tres de ellas sustentando el cargo de independientes y la última de “otro externo” (BBVA, 2018).

Itaú UniBanco es la institución bancaria de referencia en Brasil, y su plantilla comprendía, a 2018, 95.315 empleados. Del total, un 59% son mujeres, y tan sólo el 0.03% de ellas forman parte del equipo gestor, un total de 16 sobre 121 directivos. No obstante, tanto en su Junta Directiva como en su Consejo de Administración, sólo cuentan con una mujer

¹¹ Chief Executive Officer

(7,7%), porcentaje que desde el Grupo reconocen mínimo, y, por tanto, se comprometen a respaldar políticas que fomenten mayor diversidad en este sentido.

Por otro lado, desde JPMorgan manifiestan su compromiso por impulsar las carreras personales y profesionales de las mujeres que componen su plantilla. La idea se concibe de forma más general, su misión es ayudar a las mujeres de la sociedad a triunfar. En cuanto a la representación femenina en su equipo directivo, reconocen que tienen margen de mejora y por ello, firmaron en 2018 una métrica objetivo de 30% de representación en puestos de alta responsabilidad en Reino Unido en 2023. Su Junta Directiva, a la que ellos se refieren como Comité Operacional, su equipo de mayor responsabilidad, cuenta con una representación equitativa entre mujeres y hombres entre los 12 miembros que la componen. Sin embargo, su Consejo de Administración, compuesto por 10 personas, cuenta con 3 mujeres (JPMorgan, 2018).

Por último, la cultura noruega es, como decíamos, pionera en el desarrollo de políticas que incentivan la paridad de género en órganos de alta responsabilidad empresarial. En 2006 introdujeron medidas regulatorias de carácter imperativo para compañías cotizadas, y DNB cuenta, a día de hoy, con un 43% de mujeres en su Consejo de Administración y 38% en puestos directivos. Su métrica objetivo es conseguir un 40% en los próximos años. Sin embargo, su equipo de máxima responsabilidad está equilibrado en términos de género, siendo equitativa la representación femenina y masculina (DNB, 2018).

Podemos concluir que la diversidad de género es crucial a todos los niveles de la estructura organizativa, pero quizás imperativa en el equipo de máxima responsabilidad, donde se toman las decisiones más relevantes que conciernen el rumbo de la entidad. Según lo que hemos comprobado respecto a la representación femenina en estas cuatro entidades bancarias, podemos confirmar que las cuotas están lejos de ser equitativas, por lo que existe un amplio margen de mejora, aunque en algunos casos sea gravemente necesario.

No obstante, cabe destacar que las entidades con mayor representación femenina, JPMorgan y DNB, cuentan con los objetivos ambientales más ambiciosos en el corto y medio plazo. DNB, además, es la que mejor rendimiento climático registraba entre sus homólogos objetos de este análisis a 2018.

Por otro lado, se ha comprobado que en ningún Consejo de Administración existen perfiles poseedores de una amplia experiencia en lo que concierne al desarrollo sostenible, o conocimientos relevantes acerca de estrategias medioambientales. Tanto hombres como mujeres tienen un perfil muy técnico, acumulando una extensa trayectoria profesional en el sector bancario, o en cargos de alta responsabilidad en otros sectores.

5 Conclusiones

A lo largo del análisis, se ha profundizado en el rendimiento medioambientalmente sostenible de cuatro entidades financieras situadas en diferentes zonas geográficas. Desde la ratificación del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 desarrollada por la ONU en 2015, las organizaciones, tanto públicas como privadas, se han movilizado para reorientar sus negocios en consonancia con los objetivos marcados por estos marcos internacionales. En el sector financiero, la creación de la guía TCFD en 2015 para la publicación voluntaria en cuestiones ambientales impulsó notablemente el compromiso de entidades bancarias por marcarse objetivos más ambiciosos en este sentido. Las cuatro entidades analizadas han incorporado los marcos regulatorios pertinentes en sus agendas de sostenibilidad a corto y medio plazo, determinando métricas objetivo a cumplir en los próximos años. De la misma manera, se comprueba cómo la publicación en materia medioambiental por parte de los cuatro bancos se fundamenta sobre las directrices de los marcos GRI y TCFD en todos los casos.

El papel de las entidades bancarias en la transición hacia una economía con menor dependencia en combustibles fósiles es crucial, en su posición como garantes de financiación. En este sentido, se ha profundizado en primer lugar, en las palancas que impulsan a estas instituciones a publicar su rendimiento de manera voluntaria, analizando su situación actual y las soluciones que plantean a corto plazo. A lo largo del análisis se ha comprobado que, de cara a proyectar una estrategia sólida en materia medioambiental, son esenciales tres factores, que exponemos a continuación.

En primer lugar, la ambición de los objetivos individuales marcados por la entidad en el corto plazo. Para ello, se ha analizado la adhesión a las agendas internacionales, como los ODS, el TCFD o los GRI. Pese a que las cuatro entidades incorporan las directrices dictadas, destaca la determinación de BBVA sobre las demás. Es la única institución que desglosa su contribución proactiva por cada uno de los objetivos de la Agenda 2030 y además publica, de manera transparente su situación presente y sus objetivos en el corto plazo conforme a las recomendaciones del TCFD. Por ello, se ha planteado emplear la agenda RSC del Grupo en el medio plazo, “Compromiso 2025”, como guía para evaluar el rendimiento de las tres entidades respecto a BBVA. Además, conscientes del impacto

medioambiental tan grave que suponen las emisiones de CO₂, se ha comparado los registros de 2018 por cada una de las instituciones analizadas. JPMorgan es notablemente más contaminante que las demás, si bien se encuentra en coherencia con la expansión física internacional de la firma. No obstante, merece la pena destacar los resultados de la entidad noruega DNB, cuya huella de carbono es mínima, dejando entrever el compromiso irrevocable de la institución por combatir el cambio climático, adoptando rigurosas políticas para acelerar la transición hacia una economía sostenible.

En esta línea, el segundo eje de acción fundamental es el compromiso de la entidad con los principales grupos de interés, de los cuales se han destacado clientes y proveedores. Conforme a las directrices de los marcos regulatorios internacionales, que se respaldan con las políticas aprobadas por las cuatro entidades, existen ciertas actividades o industrias que inevitablemente deben reorientar su negocio, como son las dependientes de los combustibles fósiles u otras fuentes de energía no renovables, o aquellas relacionadas con la extracción de madera o materias primas. Se ha comprobado a lo largo del análisis que las cuatro entidades mantienen que, en el medio plazo (horizonte de hasta 10 años), estas actividades no serán consideradas como potenciales inversiones.

El rendimiento medioambiental de los clientes de los bancos es esencial de cara a la estrategia de cobertura de riesgos de la entidad en sí, puesto que se deben cuantificar los riesgos climáticos a los que están expuestos, y estimar aquellos por los que se pueden ver afectados potencialmente. Por ello, los bancos deben examinar la posición de tanto clientes como proveedores en el corto y medio plazo, evaluando las vías de actuación determinadas por estos grupos, ya que su rendimiento afecta sustancialmente al de la entidad. En esta línea destaca el compromiso de DNB, que a 2019 confirman que no garantizará financiación a aquellas compañías que dependan en más de un 30% de combustibles fósiles o que registran altos niveles de contaminación por CO₂. JPMorgan por su lado, confirma que, en 2024, descartarán de sus carteras todos los activos vinculados al carbón. La estrategia de proveedores no es tan exigente, considerando que los riesgos medioambientales a los que podrían exponerse no son significativos, alegan las entidades.

En línea con las estrategias de los respectivos bancos respecto a sus clientes y potenciales inversiones, cabe traer a colación la importancia de la disponibilidad de financiación sostenible o limpia. La transición sostenible de algunos sectores o actividades es imprescindible, y paralelamente, para las entidades bancarias representa una oportunidad de compensar su exposición actual a activos peligrosos. El desarrollo de infraestructuras sostenibles o plantas de generación renovables serán la clave del desarrollo económico sostenible en el medio-largo plazo. En este sentido, tanto JPMorgan como BBVA e Itaú Unibanco han anunciado movilizaciones de capital destinados a promover estas iniciativas.

Por último, se ha comprobado la trascendencia de la diversidad de género como garantía de equilibrio de perspectivas y dinámicas que enriquecen al Consejo de Administración. Pese a que a día de hoy existe una tendencia generalizada por fomentar la inclusión de las mujeres en órganos de alta dirección, se ha comprobado que las cuotas actuales de las entidades analizadas son insuficientes. DNB Bank destaca por su compromiso con la igualdad de género, y es la única entidad cuya representación entre mujeres y hombres en el Consejo de Administración es equitativa, siendo el que mejores resultados ambientales registra, y el que mantiene objetivos en el corto y medio plazo más exigentes. Por el otro lado, Itaú Banco sólo cuenta con una mujer en su Consejo. Adicionalmente, se observa que esta entidad es la que presenta un rendimiento ambiental menos competitivo, y unos objetivos ambientales tímidamente definidos.

Dado que JPMorgan y DNB son los que mejores perspectivas de compromiso medioambiental registran, siendo los que mayor representación femenina mantienen, se puede confirmar, en relación con la pregunta planteada en la primera sección (objetivos), que la presencia femenina impacta positivamente en la ambición de los objetivos medioambientales de las entidades en cuestión.

En definitiva, cabe destacar los factores diferenciales de cada banco respecto a su compromiso individual por la desaceleración del cambio climático. BBVA destaca por la transparencia y la accesibilidad de la información publicada, facilitando de esta manera el empleo de su agenda medioambiental como guía de este análisis. También cabe subrayar que es la única entidad que contribuye proactivamente con todos los ODS. Por

otro lado, Brasil se considera una economía emergente, por lo que se debe tener en cuenta la diferencia regulatoria existente. Sin embargo, resalta su papel como entidad impulsora de la transición sostenible de sectores sensibles, tales como el del tabaco. En cambio, JPMorgan destaca por su compromiso con la inclusión femenina a todos los niveles de la firma. A pesar de ser la entidad más contaminante, su determinación por contribuir a paliar los efectos del cambio climático, tanto desde la propia organización, como a través de la sociedad, es sin duda sobresaliente. Por último, DNB es, con diferencia, la que mejor desempeño medioambiental registra, y cuenta, además, con los objetivos más ambiciosos de cara a los próximos años. De la misma manera, destaca la promoción de medidas de equidad de género a todos los niveles organizativos.

A la luz de las conclusiones obtenidas, se puede confirmar que, las variables de; nacionalidad, tamaño de la entidad e igualdad de género son críticas a la hora de establecer y medir el nivel de compromiso del sector bancario en el corto y medio plazo.

6 Bibliografía

ALI, W.; FRYNAS, J. G.; MAHMOOD, Z. (2017): “Determinants of Corporate Social Responsibility (CSR) Disclosure in Developed and Developing Countries: A Literature Review” *Wiley Published*.

AL-SHAER, H.; ZAMAN, M. (2016): “Board gender diversity and sustainability reporting quality” *Journal of Contemporary Accounting & Economics*.

ARAS, G.; CROWTHER, D. (2008): “Governance and sustainability: An investigation into the relationship between corporate governance and corporate sustainability”

ARAS, G.; TEZCAN, N.; FURTUNA, O. K. (2018): “The Value Relevance of Banking Sector Multidimensional Corporate Sustainability Performance” *Wiley Published*.

BANKIA (2020): “Finanzas sostenibles, la buena práctica de los supervisores financieros”.

BBC News (2019): “Deforestación en el Amazonas: la selva de Brasil sufre la mayor pérdida de vegetación desde 2008”

BBVA (2018): BBVA en 2018.

BBVA (2018): Compromiso 2025

BBVA (2018): Estado de información no-financiera

BBVA (2019): “¿Qué hace BBVA para combatir el cambio climático y sus efectos?”

BBVA Research (2019): “Estamos bonificando a compañías con objetivos sostenibles y medibles” Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/antoni-ballabriga-estamos-bonificando-a-companias-con-objetivos-sostenibles-y-medibles/>

BCE (2019): “Banking in a changing climate – preparing for what lies ahead”
https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/publications/newsletter/2019/html/ssm_n1190515_3.en.html

BEN-AMAR, W.; CHANG, M; MCILKENNY, P. (2017): “Board Gender Diversity and Corporate Response to Sustainability Initiatives: Evidence from the Carbon Disclosure Project”

BEN-AMAR, W.; MCILKENNY, P. (2013): “Board Effectiveness and the Voluntary Disclosure of Climate Change Information”

BRUNDTLAND, H. G. (1987): “Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future”. Available at:
<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>

CARNEY, M. (2015): “Breaking the tragedy of the horizon – climate change and financial stability”. Speech given at Lloyd’s of London.

CHARUMATHI, B.; RAHMAN, H. (2019): “Do Women on Boards Influence Climate Change Disclosures to CDP? Evidence from Large Indian Companies”

Comisión Europea (2018): “Comunicación De La Comisión Al Parlamento Europeo, Al Consejo Europeo, Al Consejo, Al Banco Central Europeo, Al Comité Económico Y Social Europeo Y Al Comité De Las Regiones. Plan De Acción: Financiar el desarrollo sostenible” <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0097&from=EN>

Climate Bonds Initiative (2019): “Latin America & Caribbean. Green finance state of the market”

DELGADO, M. (2019): Mesa redonda “Las finanzas sostenibles como motor de la transición ecológica” Banco de España
<https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Subgobernador/Arc/Fic/delgado120319.pdf>

DNB Bank Homepage

DNB Bank (2018): Annual Report 2018

DNB Group (2019): “Sustainability Factbook 2019”

EIGE - European Institute for Gender Equality (2019): “Gender Equality Index 2019: Still far from the finish line”.

EIGE (2020): “Largest listed companies: presidents, board members and employee representatives”.

ELKINGTON, J. (1997): “Triple Bottom Line”

Entidades Financieras de los Principios del Ecuador – EPFI (2013): “Los principios de Ecuador” Available at: https://equator-principles.com/wp-content/uploads/2018/01/equator_principles_spanish_2013.pdf

ESTÉVEZ, R. (2017): “Un poco de historia sobre el desarrollo sostenible” <https://www.ecointeligencia.com/2017/06/historia-desarrollo-sostenible/>

FTSE Russell (2019): “How could climate change impact sovereign risk?”

GALBREATH, J. (2009): “Corporate Governance Practices that Address Climate Change: An Exploratory Study”

GALBREATH, J. (2011): “Are there gender-related influences on corporate sustainability? A study of women on boards of directors”. *Journal of Management & Organization*

GLOBAL INVESTMENT REVIEW (2018). Available at: http://www.gsi-alliance.org/wp-content/uploads/2019/03/GSIR_Review2018.3.28.pdf

GRI (Global Reporting Initiative) (2013): “An Introduction to G4, GRI”.

GRI (2013): “Sustainability Topics for Sectors: What do stakeholders want to know? Banks, Diverse Financials, Insurance”.

GIUZIO, M.; KRUSEC, D.; LEVELS, A.; MELO, A. S.; MIKKONEN, K.; RADULOVA, P. (2019): “Climate Change and Financial Stability”. Published as part of the Financial Stability Review, May 2019. Available at: https://www.ecb.europa.eu/pub/financial-stability/fsr/special/html/ecb.fsrart201905_1~47cf778cc1.en.html#toc3

HAQUE, S.; DEEGAN, C. (2010): “Corporate Climate Change-Related Governance Practices and Related Disclosures: Evidence from Australia”

HSBC Global Research (2019): “Waste less, grow more” Economics & ESG. By Pomeroy and Acton

ICMA - International Capital Markets Association (2018): “The Green Bond Principles, Process Guidelines for Issuing Green Bonds”

INE – Instituto Nacional de Estadística (2020): “Mujeres en Altos Cargos Públicos y Privados”.

IPCC (2018): “Summary for Policymakers” In: Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways (Delmotte et al).

ISLAM, N.; FERDOUS CHOWDHURY, M. (2016): “Corporate sustainability reporting in the banking sector of Bangladesh: an appraisal of the G4 of the Global Reporting Initiative” *International Journal of Green Economics*.

Itaú UniBanco (2018): Sustainability Report

JPMorgan Chase (2018): Environmental, Social and Governance Report

JPMorgan Chase (2019): “Understanding Our Climate-Related Risks and Opportunities”

JPMorgan Chase (2020): “Environmental and Social Policy Framework”

KONJA, JVK.; FLORES, AER. (2008): “El gobierno corporativo: un enfoque moderno”

LE QUÉRE´, C. et al. (2012): “The global carbon budget 1959–2011” *Earth System Science Data Discussions – ESSDD* (Pages 1107–1157)

LÓPEZ, M^a. V.; GARCÍA, A; RODRÍGUEZ, L. (2007): “Sustainable Development and Corporate Performance: A Study Based on the Dow Jones Sustainability Index” *Journal of Business Ethics*.

MEJIA, S. A. et al. (2018): “The Effects of Weather Shocks on Economic Activity: What are the Channels of Impact?” *IMF - International Monetary Fund*.

MONNIN, P. (2018): “Integrating Climate Risks into Credit Risk Assessment” – *Current Methodologies and the Case of Central Banks Corporate Bond Purchases*.

MORENO, A.; BONET, M^a. A. (2013): “La inversión social de las empresas: el voluntariado corporativo en España” *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*

OECD (2012): “NORWAY. Closing the Gender Gap. Act Now”.

PLUMER, B. (2017): “¿Q. & A.: The Paris Climate Accord” *New York Times*.

<https://www.nytimes.com/es/2017/06/01/espanol/que-es-el-acuerdo-de-paris.html>

PRADO-LORENZO, J. M.; GARCIA-SANCHEZ, I. (2010): “The Role of the Board of Directors in Disseminating Relevant Information on Greenhouse Gases”

Programa 21, UN (1992). Available at:

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm>

PwC (2018): “From promise to reality: Does business really care about the SDGs?”

SCHMIDHEINY, S. (1992): “Changing Course, A Global Business perspective on Development and the Environment”. Published by MIT. Available at Google Books.

SERVER IZQUIERDO, R. J.; VILLALONGA GRAÑANA, I. (2005): “La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada”. *Universidad Politécnica de Valencia* <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405311.pdf>

Spainsif (2019): “La inversión sostenible y responsable en España” *Patrocinado por BBVA*.

S&P Global (2019): “Green Finance: Modest 2018 Growth Masks Strong Market Fundamentals For 2019”

Task-Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), United Nations Environment Program Finance Initiative. Recuperado de: <https://www.unepfi.org/climate-change/tcfd/>

The World Bank. Data Warehouse.

UNDP (2015): Objetivos de Desarrollo del Milenio

UNDP – United Nations Development Program.

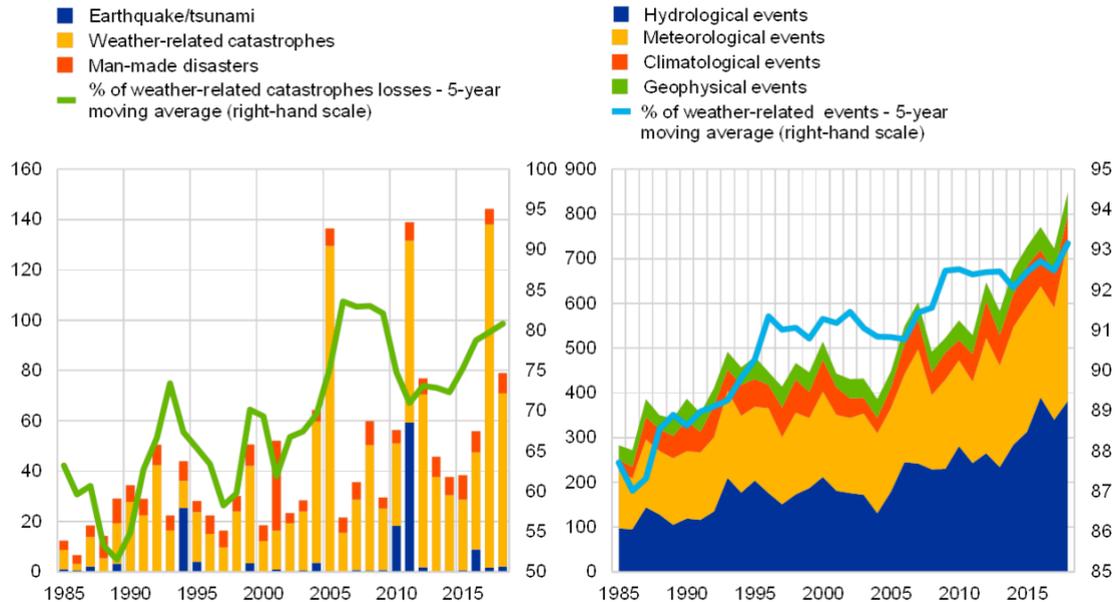
UNEP FI – United Nations Environment Program Finance Initiative

UNFCCC – United Nations Framework Convention on Climate Change

United States Environmental Protection Agency (EPA). Greenhouse Gas Equivalencies Calculator.

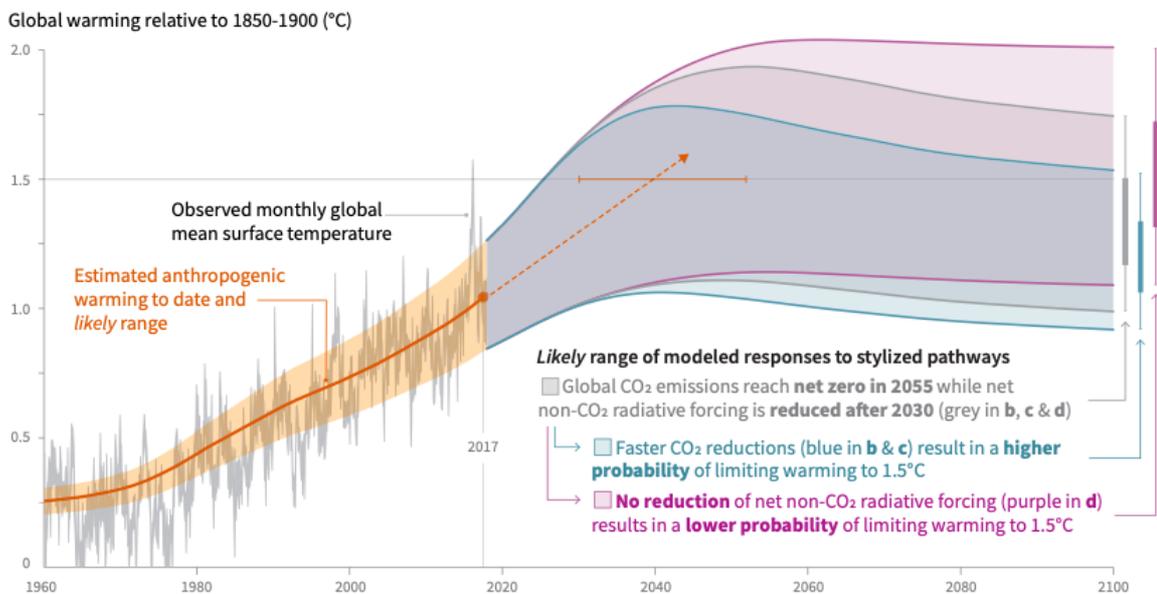
7 Anexos

7.1 Pérdidas mundiales en eventos asegurados (panel izquierdo), y número de eventos naturales factibles, a nivel mundial (panel derecho). Datos desde 1985 hasta 2015.



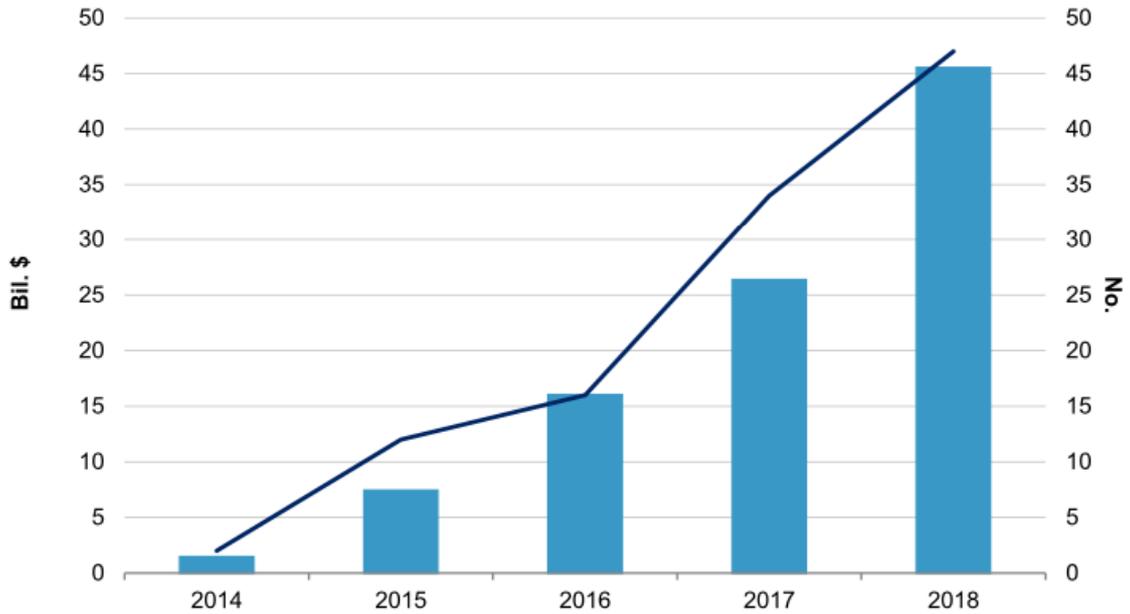
Fuente: BCE, a partir de datos extraídos de Swiss Re Institute, Munich Re NatCatService y de estimaciones propias (del BCE).

7.2 Evolución de las temperaturas globales, desde niveles preindustriales. Estimación de escenarios de subidas de temperatura extrema en los próximos 90 años (año 2100).



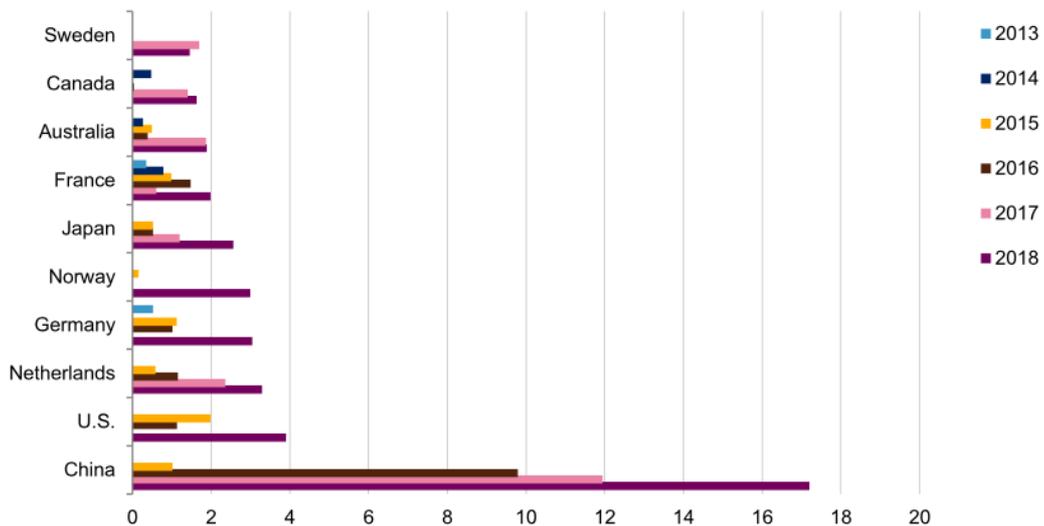
Fuente: IPCC (Panel Intergubernamental de expertos del Cambio Climático)

7.3 Representación del valor de las emisiones de bonos verdes emitidos por instituciones financieras (barra), y crecimiento de entidades financieras que emiten por primera vez (línea).



Fuente: Obtenido de S&P a partir de datos de Climate Bond Initiative.

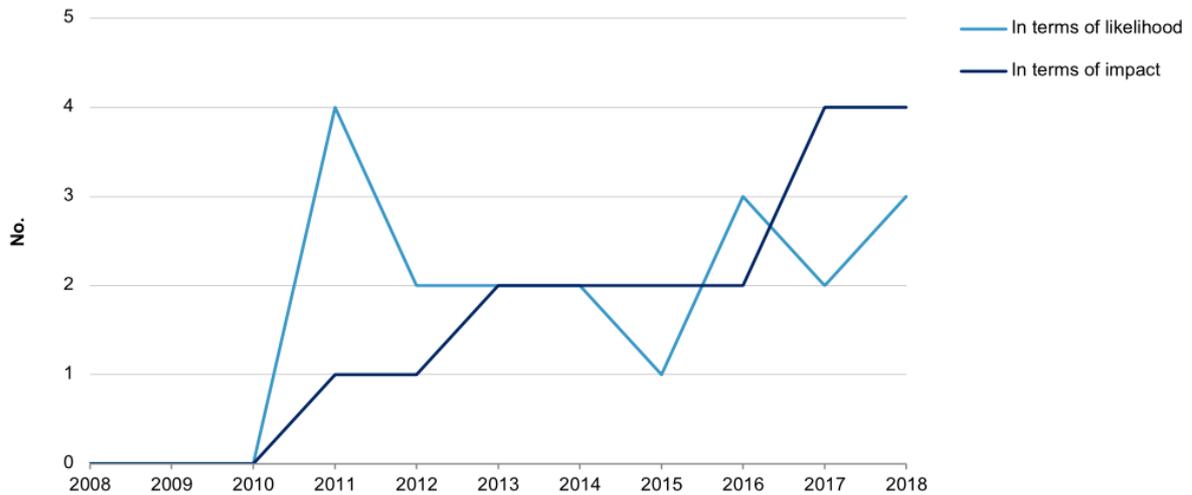
7.4 Ránking de países cuyas entidades bancarias son más activas en emisión de bonos verdes.



Fuente: Obtenidos de S&P Global a partir de datos de Climate Bond Initiative

7.5 Número de factores medioambientales entre los 5 riesgos considerados más relevantes a nivel global.

La línea azul oscuro hace referencia a los factores según el potencial impacto, mientras que la azul claro se refiere a los factores según la probabilidad de suceso.



Fuente: S&P Global a partir de Datos de Foro Económico Mundial

7.6 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas 2015

